

**COMUNICADO DE LA  
ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA  
2020**

SOCIEDAD DE VIDA APOSTÓLICA  
“CONSAGRADAS DEL REGNUM CHRISTI”



# **COMUNICADO GENERAL DE LA ASAMBLEA**

# Comunicado general de la Asamblea

Yo he venido para que tengan vida  
y la tengan en abundancia.  
(Jn 10, 10)

## A. INTRODUCCIÓN

1. La segunda Asamblea general ordinaria de las Consagradas del Regnum Christi, primera habiendo sido erigidas como Sociedad de vida apostólica, ha tenido lugar del 18 de enero al 6 de marzo de 2020, en Roma. Han participado cuarenta y cinco delegadas, representantes de los nueve territorios, delegaciones de la dirección general y del gobierno general. También participaron dos consagradas de votos temporales, como invitadas, que fueron elegidas por las consagradas de votos temporales de la Sociedad. Las delegadas provienen de nueve distintas nacionalidades: veinte de México, seis de Estados Unidos, seis de España, cuatro de Canadá, cuatro de Chile, cuatro de Venezuela, una de Australia, una de Brasil y una de Irlanda.
2. Gloria Rodríguez, entonces directora general, comenzó presidiendo la Asamblea. El día 11 de febrero, festividad de la Virgen de Lourdes, realizamos la elección del nuevo gobierno general. Nancy Nohrden fue elegida directora general y Elena Bartolomé, primera consejera y vicaria. Además, fueron elegidas otras cuatro consejeras generales: Eugenia Álvarez, África Pemán, Viviana Limón y Jacinta Curran. A partir del momento de la elección, Nancy pasó a presidir la Asamblea y Gloria continuó su participación como delegada y como miembro de la comisión central.
3. Estaba previsto también elegir a la ecónoma general, como indican nuestras Constituciones. Sin embargo, considerando el alcance de los desafíos que tenemos por delante como Sociedad de vida apostólica recién constituida, vimos que convendría dar mayor espacio de tiempo para este nombramiento y delegarlo al nuevo gobierno. La Asamblea solicitó a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA) una dispensa de la norma de las Constituciones, pidiendo que, por esta vez, este nombramiento sea hecho por la directora general, con el consentimiento de su consejo, habiendo escuchado el parecer de las directoras territoriales, para un

periodo de tres años, con posibilidad de renovarla por otros tres años. Esta dispensa fue concedida (Prot. n. 852/2019 del 4 de febrero de 2020).

4. Como Asamblea, queremos expresar nuestra profunda gratitud hacia Gloria Rodríguez y sus consejeras: Paula Errázuriz, Mari Carmen Ávila, Denise Funke, Viviana Limón y Cristina Danel; a la ecónoma general, Beatriz Pimentel, y demás miembros del equipo, que tan sabiamente nos han dirigido durante el sexenio que acaba de llegar a su término. Esta gratitud brota en nosotras al constatar, a lo largo de su periodo de gobierno, su capacidad de aprender permanentemente, acudiendo al consejo de muchas personas de Iglesia y afrontando con responsabilidad y empeño todos los desafíos que se fueron presentando; su perseverancia y dedicación en la realización de los encargos recibidos por la Asamblea anterior y, al mismo tiempo, su apertura para ir enriqueciendo el horizonte de la Sociedad; y el haber hecho todo lo anterior desde una actitud de servicio, con sencillez y gratuidad. Reconocimiento y gratitud, también, por todos los pasos dados durante su periodo de gobierno, de gran relevancia para nuestra Sociedad, entre otros: el proceso de erección canónica, la elaboración de la *Ratio Institutionis*, el trabajo con las demás ramas para la configuración del Regnum Christi como Federación y la elaboración de los Estatutos correspondientes.
5. A través de este comunicado queremos compartir con todas las consagradas de la Sociedad la experiencia vivida en la Asamblea, los temas tratados en la misma, las conclusiones y las orientaciones para el siguiente periodo, así como los encargos que la Asamblea ha dado al gobierno general.

## **B. CONTEXTO**

### **En continuidad con el Año Jubilar por el 50° aniversario de consagración de las primeras consagradas**

Infundiré mi espíritu en vosotros y viviréis  
(Ez 37, 14)

6. Esta frase de la Sagrada Escritura nos acompañó a lo largo del año jubilar a partir de la carta que nos envió Gloria el 1 de diciembre de 2018 (Prot. DG CRC 1976/2018) en la cual nos invitaba a hacer memoria y a vislumbrar un horizonte de esperanza. Se trató de un verdadero jubileo, un año de gracia que nos permitió adentrarnos en una lectura de nuestra historia reconociendo el don de Dios y Su presencia

ininterrumpida. Un año que nos lanzó hacia adelante, sin triunfalismos, pero llenas de esperanza.

7. Nos sentimos llamadas a vivir los siguientes seis años en continuidad con el año jubilar: llevadas por el Espíritu Santo por caminos de vida, libertad y responsabilidad, para que se siga desplegando el don de Dios.

### **Asamblea sostenida y en diálogo con toda la familia espiritual y cuerpo apostólico del Regnum Christi**

8. Somos conscientes de que las oraciones de toda la familia del Regnum Christi nos han sostenido durante nuestra Asamblea. Queremos expresar nuestra gratitud a las consagradas, a los miembros laicos del Regnum Christi, a los laicos consagrados y a los legionarios de Cristo. Hemos tenido especialmente presentes a todas las consagradas a quienes representamos y a cuyo servicio hemos estado como Asamblea. Cada una llevaba en el corazón las inquietudes de sus hermanas, la búsqueda del mayor bien para cada consagrada, en lo personal, y para la Sociedad en su conjunto. En nuestros trabajos, tomamos como punto de partida los resultados de las Asambleas territoriales y de los documentos y aportaciones que nos enviaron.
9. Fue importante que nuestra Asamblea se desarrollara de forma simultánea a la de los Laicos Consagrados y al Capítulo de los Legionarios. Además de sostenernos mutuamente, esto permitió tener instancias de diálogo y trabajo comunes y momentos de encuentro como familia.
10. En lo que se refiere a los tiempos de trabajo en común, se constituyó una “comisión mixta”, con integrantes de cada una de las instituciones federadas. Esta comisión tenía el objetivo de madurar las propuestas elaboradas por cada territorio, a partir de las indicaciones emanadas de la Asamblea general extraordinaria del Regnum Christi de 2018, y que debían ser aprobadas por el órgano supremo de cada una de las instituciones. Se trataba de propuestas orientadas a poder dotar de patrimonio a las Sociedades de vida apostólica de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi, así como establecer modelos de gobernabilidad para asegurar el buen desarrollo de las obras apostólicas y el cumplimiento de su misión tras la erección canónica de las Sociedades de vida apostólica y de la Federación.

11. Para que la Asamblea pudiera dar su aprobación al respecto, las delegadas contamos con momentos importantes de iluminación con la ayuda de Cristina Danel y Beatriz Pimentel, miembros de la comisión de trabajo sobre el patrimonio de la Sociedad y el gobierno de las obras a nivel del gobierno general, y de las directoras territoriales y otras delegadas miembros de estas comisiones en sus respectivos territorios. También contamos con la presencia en el aula del P. Luis Manuel Gutiérrez, L.C., y de los laicos consagrados, Félix Gómez Rueda y Mario Olivieri, para poder aclarar dudas y que tuvieran oportunidad de recibir aportaciones de nuestra Asamblea. La combinación de momentos de iluminación, diálogo y deliberación en el aula, así como la dinámica de la comisión mixta, permitió que se cumpliera este objetivo de la Asamblea.

### **Un tema ineludible en el contexto eclesial e institucional**

Me puso en medio de la vega, la cual estaba llena de huesos.  
Me hizo pasar por entre ellos en todas las direcciones.  
Los huesos eran muy numerosos por el suelo de la vega,  
y estaban completamente secos.  
(Ez 37, 1-2)

12. Nuestra Asamblea ha tenido lugar en un contexto eclesial e institucional en el que el tema de los abusos de poder, de conciencia y sexuales nos golpea, nos sacude, nos interpela... y desde allí, se impone un camino de profunda conversión.
13. Es un tema de tal gravedad, que no pudimos sino afrontarlo como Asamblea entrando en él, para, ahí, buscar a Dios y su Palabra para nosotros. Resultó sumamente doloroso, de una manera que las palabras quedan cortas para expresar. Nos pareció que nos sumíamos en la oscuridad y, de hecho, lo hicimos, sin embargo, desde allí, encontramos nueva luz. No se trataba de un “tema”, sino que fue un traer al corazón rostros, nombres, gritos de víctimas que fueron cobrando volumen y ocupando espacio en nuestro interior.
14. Esta experiencia marcó una disposición común del corazón de todas y cada una para vivir la Asamblea y ponernos a la escucha para ser guiadas por el soplo del Espíritu que da vida.

## C. PRIMEROS PASOS EN LA ASAMBLEA

Ven, espíritu, de los cuatro vientos,  
y sopla sobre estos muertos para que vivan.  
El Espíritu entró en ellos; revivieron...  
(Ez 37, 9-10)

### Tiempo de disposición del espíritu, días de retiro

15. Los primeros días los dedicamos a un retiro espiritual que dirigió el padre Eduard López Hortelano, S.J.<sup>1</sup> La metodología que siguió incluía, cada día, un tiempo para compartir mociones por grupos de dos o tres: “tiempo Betania”, tiempo de amistad; y otro para compartir todas juntas: “tiempo Jerusalén”, tiempo de comunidad.
16. De este modo, nos fuimos constituyendo en una comunidad orante y en disposición de discernimiento, siendo ésta la base de toda la Asamblea. Durante todas estas semanas hemos procurado crecer y afianzarnos en estas actitudes poniendo medios para ello, como las pausas durante las sesiones en aula para recoger lo escuchado y hacer silencio interior; momentos personales y en equipo de “lectura” de las mociones interiores en clave de discernimiento; momentos de adoración, de oración personal y comunitaria; la celebración eucarística diaria; y un clima de retiro el día de la elección de gobierno, entre otros. Poco a poco fuimos cosechando los frutos: un ambiente de confianza que nos permitió expresarnos con libertad; diversidad de opiniones y modos de pensar y, al mismo tiempo, unión de corazones; un clima de trabajo, compromiso y madurez.

### Fase de iluminación: conferencia e informes

17. En la primera parte de la Asamblea, fase de iluminación, invitamos al P. Gianfranco Ghirlanda, S.J. para que nos compartiera su visión de la Sociedad y del Regnum Christi a la luz de su experiencia con nosotros en los últimos años (cf. [Anexo I](#)). Comentó: *“El primer aspecto importante sobre el Regnum Christi en los últimos años ha sido darse cuenta de que ustedes, consagradas, (...) podían ejercer (...) la capacidad de gobernarse tanto en su vida interna como en la externa apostólica. Todo esto se ha traducido en una autonomía de vida, de*

---

<sup>1</sup> El P. Eduard López Hortelano es jesuita. Nació el 15 de diciembre de 1979, en España. Es profesor de la Universidad de Comillas, donde enseña materias de teología espiritual. Es doctor en teología espiritual y tiene un máster en espiritualidad ignaciana.

*gobierno y también económica. Creo que ha sido un camino de toma de conciencia de su dignidad y de avanzar en la madurez, tanto natural cuanto sobrenatural*". Nos dio también algunas recomendaciones para vivir la Asamblea y, específicamente, para la elección del nuevo gobierno. También le pedimos una aclaración sobre algunos cánones del Código de Derecho Canónico referentes a las Sociedades de vida apostólica y su aplicación a nosotras, en temas relacionados con la pobreza y administración de bienes.

18. La mayor parte del tiempo de esta etapa consistió en la presentación de informes, tanto del gobierno general del Regnum Christi como de nuestra Sociedad de vida apostólica. Por parte del gobierno general del Regnum Christi, tuvimos una presentación del trabajo realizado en las distintas áreas y de la situación actual en cada una de ellas: Cristina Danel presentó el área de vida espiritual del Regnum Christi; Viviana Limón expuso el informe del área de vida y misión del Regnum Christi; Jorge López, el de centros educativos; el P. José Cárdenas, L.C. y Beatriz Pimentel, el tema económico-administrativo; y Cristina Danel, el trabajo de la comisión de trabajo sobre el patrimonio de la Sociedad y el gobierno de las obras entre las instituciones federadas. Gloria Rodríguez expuso el informe del Gobierno General de la Sociedad<sup>2</sup>. Su presentación nos ayudó a tener una visión global de nuestra situación y a contemplar el camino que hemos recorrido juntas en estos seis años. La visión de conjunto de la realidad actual de la Sociedad quedó completada con los informes de cada territorio y las delegaciones de la dirección general, presentados por las respectivas directoras territoriales y delegadas de la directora general.
19. La escucha de los informes produjo en nosotras un efecto de asombro y gratitud al recordar todo lo que hemos caminado en estos seis años. También provocó paz y esperanza la claridad, transparencia y hondura con la que se presentaron todos los asuntos. Al escuchar el apartado del informe sobre los errores en el ejercicio de la autoridad, visualizamos sus raíces en nuestra historia y el sistema derivado de todo ello, y percibimos con mayor claridad el alcance, centralidad y radio de influencia de esto en muchas dimensiones de nuestra vida. Experimentamos dolor y confusión, hicimos memoria de muchas situaciones vividas. Queremos pedir perdón a todas las personas a las que hemos podido herir por nuestro modo erróneo de ejercer la autoridad y asumimos un compromiso decidido de seguir trabajando en

---

<sup>2</sup> Este informe se compartió a todas las consagradas el día 10 de febrero de 2020.

este punto. Al mismo tiempo, se hizo vida en nosotras lo afirmado por Jesús: “la verdad os hará libres” (Jn 8, 31).

20. Una vez situadas en el “hoy” de la Sociedad, nos dejamos interpelar por preguntas de fondo: ¿Dónde vemos a Dios actuando en el mundo? ¿Quién es el hombre de hoy y de qué manera experimenta la necesidad de Dios? ¿Qué es lo que Dios quiere de nosotras? ¿Hacia dónde nos lleva? ¿A qué nos llama a través de la lectura de los “signos de los tiempos”? ¿Cómo quiere que salgamos al encuentro de las personas para hacer presente su Reino como consagradas y como familia Regnum Christi? Fue el momento de compartir sueños y deseos profundos, así como de “luces largas” que nos permitieron dibujar un horizonte que se mantuvo presente durante toda la Asamblea.

## **D. EXPERIENCIAS, TONO Y DINÁMICA INTERNA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida.  
(Jn 14, 6)

21. La Asamblea se ha desarrollado con una metodología y programación, y a la vez, ha existido, en la base, un dinamismo espiritual de discernimiento. Como elementos de este dinamismo destacamos la contemplación de Cristo; la apertura a la realidad y a la verdad, enfrentando todos los temas; y la escucha del Espíritu Santo en las demás y en el propio corazón, donde Dios nos habla a través de nuestros anhelos más profundos.
22. Al considerar los diferentes temas, hemos ido contemplando a Cristo en sus diversos misterios: el misterio de su Encarnación; su obediencia y confianza filial en el Padre; su modo de vivir la pobreza, de salir al encuentro, de relacionarse con las personas... Cristo se nos presenta como el Camino, y los valores del Reino como los criterios a seguir. Al tratar de mantener los ojos fijos en Él y, al mismo tiempo, tener una conciencia viva tanto de los dones recibidos, como de las propias miserias, heridas y fragilidades, se ordena el interior y se despierta el deseo ardiente de seguirle y hacer presente su Reino. Al mismo tiempo se afianza una certeza vital de que el protagonista es Él; de que no nos anunciamos a nosotras mismas; por eso, queremos salir al encuentro de nuestros hermanos desde la propia vulnerabilidad.

23. A la hora de construir una visión que diera horizonte a la Asamblea, además de hacer el ejercicio de estudiar las prioridades sugeridas por las asambleas territoriales para los siguientes años, quisimos hacer el ejercicio de “escuchar” nuestros deseos más profundos queriendo vislumbrar el “sueño” de Dios sobre nosotras a partir de nuestros propios sueños y anhelos:

- Soñamos con que Cristo sea conocido y amado en el mundo; con que muchas personas experimenten Su amor, que es capaz de transformar las vidas. Por ello, soñamos con llevar la Buena Nueva del Evangelio a las personas con las que estamos en contacto, encontrando maneras creativas y significativas para anunciarles el mensaje de salvación.
- Soñamos con consagradas vivas que dan vida; consagradas libres, alegres y viviendo en plenitud su identidad como laicas consagradas del Regnum Christi; maduras, sólidas y desplegando el don que cada una es: sus dones, talentos, misión personal y vulnerabilidad; queremos vivir un liderazgo humilde y profético. Soñamos con comunidades de consagradas vivas y que dan vida; viviendo relaciones fraternas profundas; inmersas en la realidad del mundo, capaces de encontrarse con y responder al hombre de hoy; realizando una acción evangelizadora significativa. Soñamos con un Regnum Christi plenamente vivo y que da vida como familia espiritual evangelizadora; construyendo puentes de comunión y comprometidos profundamente con nuestra misión común.
- Soñamos con vivir en coherencia con los valores del Evangelio, siendo mujeres del Espíritu, que viven en la libertad y la responsabilidad de los hijos de Dios. Soñamos con una vivencia de la autoridad a ejemplo de Cristo, que “no ha venido a ser servido sino a servir y a dar la vida en rescate por muchos” (Mt 20, 28); que, siendo Maestro y Señor, lava los pies a sus discípulos en la última cena y nos da el mandato de hacer lo mismo (Jn 13,15).
- Soñamos con una Sociedad de vida apostólica que asuma con ilusión y responsabilidad su propia autonomía, incluyendo la dimensión económica, en la que todas, de modo corresponsable, vayamos desarrollando un plan de sostenibilidad, que nos permita vivir nuestra vocación y misión con plenitud y proyectarlas.

- Soñamos con nuevas vocaciones que experimenten el atractivo de este estilo de vida y carisma, y compartan el deseo de que Cristo reine en los corazones y en la sociedad.

## **E. METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA**

24. La metodología de la Asamblea prevé reuniones plenarias, grupos de trabajo y la posibilidad de constituir comisiones para tratar y profundizar diversos temas.
25. Los grupos de trabajo fueron constituidos al azar. Las primeras reuniones por grupos se dedicaron al estudio de las aportaciones de las asambleas territoriales y las que enviaron individualmente algunas consagradas sobre los temas de reflexión que el gobierno saliente había propuesto a la Sociedad que fueran tratados durante la Asamblea.
26. La comisión central propuso la formación de varias comisiones a las que las delegadas se apuntaron libremente. Las comisiones tenían la finalidad de ayudar a la Asamblea a afrontar los temas desde nuestra realidad actual y desde el Evangelio. De acuerdo con la naturaleza, el alcance y la complejidad de los temas, las comisiones preparaban guías de trabajo, encuestas, borradores de documentos, y materiales para la oración sobre estos. Se encargaban también de recoger, de modo ordenado y claro, las aportaciones y el sentir de la Asamblea.
27. Tanto los grupos de trabajo como las comisiones podían redactar encargos para el gobierno, según lo que veían que iba saliendo durante la Asamblea, que fueron votados al final de la Asamblea.

## **F. TEMAS TRATADOS EN LA ASAMBLEA**

28. Gloria Rodríguez, en su carta del 20 de noviembre de 2019 (Prot. DG CRC 2278/2019), informó a la Sociedad que los fines de la Asamblea general ordinaria del 2020 serían, además de la elección del nuevo gobierno general: revisar y aprobar modificaciones propuestas para las Constituciones y el Reglamento; discutir y proponer un camino para la sostenibilidad de la rama; revisar los asuntos más importantes de la Sociedad; emitir lineamientos y directrices para el nuevo sexenio de gobierno.

29. La revisión de los asuntos más importantes de la Sociedad se concretaba en: profundizar en la misión de las consagradas y en los diversos temas que derivan de ésta; discernir y definir la proyección de la Sociedad; aprobar la propuesta sobre el patrimonio y el gobierno de las obras en relación con las otras instituciones federadas; ratificar los medios de crecimiento espiritual de las consagradas; discernir y definir los siguientes pasos para continuar el discernimiento sobre la vivencia de la pobreza; dar un horizonte y principios de discernimiento sobre el cuidado de nuestros padres ancianos y enfermos.
30. Al recibir el informe del gobierno saliente, la Asamblea consideró imperante abordar nuevos temas, para los que se constituyeron comisiones: abusos sexuales, ejercicio de la autoridad en la Sociedad, hacer un pronunciamiento institucional sobre el Fundador, la cultura institucional y la posibilidad de reabrir el discernimiento de las consagradas con inquietudes de vida contemplativa dentro del Regnum Christi. Más adelante, se formaron comisiones también para el tema de la sostenibilidad y para la reconciliación con personas que fueron consagradas o miembros de los centros estudiantiles.
31. Al acometer la tarea de votar las enmiendas al derecho propio en los temas propuestos -números relacionados con la misión, la pobreza y los medios de crecimiento espiritual, así como las adaptaciones por nuestra erección canónica como Sociedad de vida apostólica y por la constitución de la Federación, y algunos otros que surgieron durante el desarrollo de la Asamblea- vimos la necesidad de que en los siguientes años se realice una revisión integral del derecho propio para asegurar la coherencia interna entre las Constituciones, el Reglamento de vida, la *Ratio Institutionis* y los demás códigos secundarios. Asumimos que había cambios que no debíamos postergar y, al mismo tiempo, que la pretensión de realizar esta tarea, excedía las posibilidades de esta Asamblea y quedará pendiente para la del 2026.
32. La formación, en sus diversas dimensiones y etapas, es un tema transversal, al que debemos dar importancia en los siguientes años para seguir avanzando en el despliegue y desarrollo de nuestra propia vocación y carisma:
  - Debemos consolidar la formación en las etapas iniciales dando seguimiento a las mismas, acompañándolas y evaluando las opciones realizadas, para contar con un itinerario que ponga las bases para el desarrollo de la propia vocación en plenitud.

- Vemos importante, como se sugiere en el informe del gobierno saliente, la iluminación y formación de todas las consagradas en una base antropológica profunda y renovada, que nos permita entrar en relación, desde la verdad, con Dios, el mundo y el hombre; una cosmovisión desde la cual proyectar nuestra misión evangelizadora.
- Tenemos que impulsar también la formación que permita el desarrollo de la misión personal de cada consagrada al servicio del Regnum Christi y de la Iglesia, asumiendo con responsabilidad las implicaciones que esto conlleva.
- Queremos seguir consolidando en cada una de nosotras la actitud de *docibilitas*: una disposición interior de formación permanente, que nos permita descubrir la acción de Dios en la vida tal como se presenta, con todas sus circunstancias y encuentros; que nos lleve a vivir colaborando activamente en el proceso de ser modelados por Él en la realidad, que es donde Dios actúa y se hace presente.

## **G. HORIZONTE, LUCES Y ORIENTACIONES PARA EL FUTURO**

Pues bien, he aquí que yo lo renuevo:  
ya está en marcha, ¿no lo reconocéis?  
(Is 43,19)

33. Como fruto de la experiencia de la Asamblea descrita en este comunicado, del mensaje que el Santo Padre nos ha dirigido a las tres instituciones federadas y de los temas tratados, han brotado luces y orientaciones de fondo. A partir de ellas, el nuevo gobierno podrá trazar su programa de trabajo y elaborar un plan estratégico que ayude a impulsar tanto el desarrollo de la misión personal de cada consagrada, como la proyección apostólica institucional, junto a las demás prioridades que deberá abordar.
34. Discernimiento y corresponsabilidad nos parecen claves para el desarrollo de la Sociedad en los próximos años. Confiamos en que la consonancia que hemos vivido durante estos días, respecto a las líneas de fondo, responde a la escucha del Espíritu Santo y que Él mismo nos seguirá guiando a todas. Deseamos que cada una pueda realizar el

proceso interior que le permita apropiarse este horizonte y, al mismo tiempo, enriquecerlo con su aporte personal e insustituible.

## H. CONCLUSIÓN

He venido para que tengan vida  
y la tengan en abundancia (Jn 10, 10)

35. La carta con la que Gloria Rodríguez convocó a las delegadas a la Asamblea concluía transcribiendo unas palabras de la homilía de Mons. Rodríguez Carballo en la misa de entrega del decreto de erección canónica de nuestra Sociedad: *“se nos pide apertura al mundo. No somos consagrados para nosotros mismos, somos consagrados para construir el Reino de Dios aquí y ahora para que todos tengan vida y vida en abundancia. Y todo esto con gran sentido de pertenencia”*<sup>3</sup>.
36. Al terminar la Asamblea, la experiencia del encuentro con Cristo genera en nosotras vida nueva y nos pone en salida con el deseo de dar vida y vida en abundancia. Queremos desplegar el don de la vida en Cristo, recibido como semilla en nuestro bautismo. Nos asombramos, una vez más, ante este Dios que irrumpe en nuestra vida y nos sale al encuentro haciéndose uno de nosotros por el misterio de la Encarnación. Nos conmovemos ante el misterio de que Él quiera contar con nosotras como miembros de su Cuerpo Místico para seguir saliendo al encuentro de cada persona y llevar adelante Su plan de salvación. Nos sobrecogemos al escuchar cómo resuena en nuestro corazón el eco de su llamada a seguirle, a ser suyas y compartir su misión como laicas consagradas del Regnum Christi.
37. Queremos responder a esta experiencia como María y renovar nuestro *“Fiat”*: *“¡Hágase en mí según tu palabra!”* y proclamar a una sola voz, *“¡Cristo Rey nuestro, venga tu Reino!”*

---

<sup>3</sup> JOSÉ RODRÍGUEZ CARBALLO, extracto de la homilía en la misa de entrega del decreto de erección canónica de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”, 27 de noviembre de 2018.

**TEMAS TRATADOS  
DURANTE LA  
ASAMBLEA GENERAL**

# Tema I

## Misión

El Reino de los cielos es semejante  
a un grano de mostaza.  
(Mt 13, 31)

### A. INTRODUCCIÓN

38. Desde el inicio de la Asamblea, ha resonado con mucha fuerza el deseo de comprender, vivir y desplegar nuestra misión según la lógica del Reino: como aquel árbol frondoso del que habla el Evangelio, que empieza siendo tan solo una semilla que hunde sus raíces en el fondo de la tierra y que crece de modo orgánico. Fue evidente que abordar el tema de la misión en la Asamblea nos dio vida. Nos unió especialmente con nuestras hermanas en el resto del mundo, por haber sido un tema trabajado por todas en este último tiempo.
39. El proceso de reflexión sobre la misión tuvo su punto de partida en el encargo que, al respecto, hizo la Asamblea general de 2013 al gobierno general. Como fruto de ese encargo se formó una comisión que se reunió en 2015 y 2016, y equipos de reflexión que involucraron a más de cien consagradas en el mundo. Posteriormente, el comunicado de gobierno del 15 de agosto de 2016 (Prot. DG CRC 1075/2016) aportó conceptos clave y luces con relación a nuestra identidad de consagradas en misión. El proceso de discernimiento sobre el Regnum Christi, con sus Asambleas de 2018, arrojó también luces importantes. Finalmente, nuestra erección canónica como Sociedad de vida apostólica confirmó elementos esenciales de nuestra identidad como laicas consagradas del Regnum Christi y nos señaló un horizonte en la vivencia de nuestra misión.
40. Los elementos que fundamentaron la reflexión sobre la misión a lo largo de estos años y que han quedado expresados en el documento de trabajo para esta Asamblea, nos permitieron entrar en diálogo partiendo de una comprensión común de algunos aspectos: la Trinidad como fuente y fin de la misión; la misión de la Iglesia y, en ella, la del Regnum Christi, como prolongación de la misión de Jesucristo; la unidad de vida; la distinción entre misión y apostolado.
41. Los diversos temas que se desprenden de la misión, aunque se presentan en distintos apartados, forman parte de una única realidad que, en la

vida, no es posible dissociar. Es importante considerarlos en su totalidad y ver cómo se interrelacionan unos con otros. Desde la luz del carisma y del misterio de Cristo que hace presente su Reino en los corazones y en la sociedad, todo se integra y encuentra su sentido.

42. Para compartir el trabajo de la Asamblea respecto al tema de la misión, presentamos dentro de cada apartado:
- 1º los conceptos que en estos días han sido validados
  - 2º los elementos que han aportado luz
  - 3º los que necesitan ser madurados
  - 4º el camino que nos sentimos llamadas a recorrer.

## **B. NUESTRA PROYECCIÓN APOSTÓLICA**

Id por todo el mundo y proclamad  
la Buena Nueva a toda la creación.  
(Mc 16, 15)

### **Conceptos validados**

43. Partiendo del documento sobre la misión, que envió el gobierno general para preparar la Asamblea, hemos validado lo que entendemos por proyección apostólica y el lugar que ésta ocupa dentro de la proyección global de la Sociedad.
44. La proyección global de la Sociedad es un plan a mediano y largo plazo que considera los distintos elementos de nuestra institución (misión, formación, sostenibilidad, organización, etc.). Dentro de esta proyección global, se inserta la proyección apostólica, que resulta del discernimiento sobre el horizonte y despliegue de nuestra misión y el modo de vivirla en distintos apostolados. La proyección apostólica incluye e integra el discernimiento de la misión personal de cada consagrada, de la que se hablará más adelante.
45. Las consagradas compartimos la misión del Regnum Christi: “hacer presente el misterio de Cristo que sale al encuentro de las personas, les revela el amor de su corazón, las reúne y forma como apóstoles, líderes cristianos, las envía y acompaña para que colaboren con Él en la evangelización de los hombres y de la sociedad” (EFRC 8). Nos sabemos corresponsables del desarrollo y despliegue de la misión del Regnum Christi y, por ello, nos sentimos llamadas a comprender

nuestra misión y proyectar nuestra acción apostólica en y desde el Regnum Christi.

46. En relación con dicha proyección, ha habido amplio consenso en la necesidad de partir de una lectura atenta y orante de la realidad del mundo en el que vivimos. Es indispensable conocer en profundidad lo que sucede en los ámbitos eclesiales, sociales y culturales para discernir dónde y cómo el Señor quiere que colaboremos con Él para hacer presente su Reino. Nos sentimos llamadas a adecuar nuestro apostolado a la realidad del mundo que nos rodea, queriendo responder a los signos de los tiempos.
47. Somos conscientes de que los recursos son esenciales para el desarrollo, florecimiento y continuidad de nuestra misión de anunciar el Evangelio. Por ello, la sostenibilidad es uno de los elementos que tiene que ser considerado en el discernimiento sobre nuestra misión. El sostenimiento económico no es responsabilidad de unas pocas, ni exclusiva de quienes prestan un servicio de autoridad, de administración o dirigen una obra apostólica. Todas las consagradas somos corresponsables de la sostenibilidad económica de las comunidades y de la continuidad de los proyectos y obras apostólicas que emprendemos en bien de la realización de la misión.

### **Elementos que han aportado luz**

48. Hemos tenido muy presente, en todo momento, las distintas realidades que componen el Regnum Christi y hemos renovado, una vez más, nuestro deseo de comprometernos activamente al servicio de la misión evangelizadora de nuestra familia espiritual, junto con las demás vocaciones que la componen.
49. De modo especial, nos sentimos llamadas a renovar nuestro compromiso con los laicos. Queremos caminar y profundizar, junto con ellos, en la vocación laical. En diversas ocasiones, se ha mencionado la actualidad y conveniencia de la creación de redes para “imbuir de espíritu cristiano los diversos ambientes sociales y culturales y promover iniciativas específicas para ello” (EFRC 49). Éste es un tema que ha arrojado luz y que necesitamos seguir madurando entre nosotras y en el Regnum Christi, en general.
50. En la proyección apostólica de la Sociedad de vida apostólica, nos sentimos llamadas a descubrir, con creatividad, nuevas formas de vivir

la misión en nuestras obras y secciones, y a considerar nuevos lugares a donde ir o nuevos campos para abrir. El Regnum Christi no es una estructura, es un carisma, una familia espiritual y un cuerpo apostólico que nos pone en movimiento y nos compromete. El Regnum Christi son sus personas, no solo sus obras y secciones; y el mundo es el campo al que somos enviadas para evangelizar.

### **Aspectos o temas que necesitan ser madurados**

51. Al hablar de los distintos contextos y ambientes del mundo en el que hoy vivimos, hemos visto con claridad que nos sentimos llamadas a llevar el carisma del Regnum Christi “más allá”, es decir, ver de qué modo el Señor nos envía a aquellas realidades y personas –dentro o fuera de nuestras obras y secciones– que no conocen a Cristo, que aún no escuchan el anuncio de la Buena Nueva del Reino, o no conocen toda su belleza y atractivo.
52. Un ámbito en el cual nos sentimos llamadas a profundizar, y que ha resonado con fuerza, es el trabajo con los más desfavorecidos. Este tema ha sido abordado al hablar de la misión y también al hablar del voto de pobreza. Necesitamos continuar el camino de reflexión sobre nuestro modo de salir al encuentro de los pobres, no solo para ser portadoras del Evangelio, sino también para dejarnos evangelizar por ellos.
53. Al revisar algunos números de nuestro derecho propio, se ha puesto de manifiesto la necesidad que tenemos de comprender mejor y con mayor profundidad el tema del liderazgo: tanto del desarrollo del propio liderazgo, como de nuestra labor evangelizadora con aquellas personas que tienen particular responsabilidad en los diversos ámbitos sociales. Hemos valorado el modo en que los Estatutos de la Federación Regnum Christi abordan este tema y nos sentimos llamadas a preguntarnos cómo estamos llamadas a hacer vida lo que se expresa en el n. 33 de dicho texto<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> EFRC 33: “Los miembros de las instituciones federadas y los fieles asociados, por su misión de formar apóstoles:

1.º desarrollan su propio liderazgo, entendido como capacidad de inspirar, guiar y formar a otros, y lo ejercen como servicio, a ejemplo de Jesucristo;

2.º en su actividad apostólica ayudan a los demás a desarrollar esta misma capacidad;

3.º buscan evangelizar también a las personas que tienen particular responsabilidad en los distintos ámbitos sociales;

4.º en el ejercicio de sus funciones sociales y de su autoridad, testimonian la verdad y la vida nueva del Evangelio poniéndose al servicio del bien común con caridad cristiana”.

54. También hemos reconocido que necesitamos seguir desarrollando la dimensión social de nuestra misión. Queremos ahondar en la comprensión del modo en el que, desde nuestra consagración laical, estamos llamadas a “hacer presente el Reino de Cristo en la sociedad”. Hemos hablado de la necesidad de integrar la evangelización con el compromiso social, ya que el Evangelio está llamado a ordenar las realidades temporales. Necesitamos también crecer en la asimilación y vivencia de la doctrina social de la Iglesia.
55. Somos conscientes de que nuestro sustento debe provenir, habitualmente, de remuneraciones por el apostolado realizado, remanentes de nuestras obras, obras generadoras, donativos y recaudación de fondos, entre otros. Será un reto trabajar junto con la Federación para encontrar mecanismos de remuneración para aquellas personas que realizan su apostolado en las secciones del Regnum Christi y del ECYD, y asegurar que la necesidad de sustento no lleve a comprometer nuestra presencia en ellas. Tenemos claridad en mantener el sentido de gratuidad de nuestra entrega.

### **Camino que nos sentimos llamadas a recorrer**

56. La proyección apostólica de la Sociedad supone la acción y la primacía de la gracia con la que buscamos colaborar activamente, haciéndonos todas corresponsables. En este sentido, ponemos al servicio de la misión nuestra capacidad humana de proyectar que, tomando en cuenta la realidad de la Sociedad, responda a las necesidades concretas de evangelización de la Iglesia y del mundo, sabiendo que somos colaboradoras de la acción de Dios, que ama y busca a los hombres para darles salvación eterna.
57. El camino que tenemos por delante, para llevar a cabo una proyección apostólica, no debe recorrerse con prisa. El proceso ha de vivirse de tal modo que fomente la activa participación de todas las consagradas, de las comunidades y las localidades del Regnum Christi en las que estamos insertas. Queremos una proyección que no reduzca horizontes, ni homologue el apostolado de las consagradas, sino que ofrezca líneas estratégicas amplias y criterios de discernimiento para la toma de decisiones.
58. Como un ejercicio de visualización de esta proyección, algunos campos que hemos considerado importantes, por el impacto que pueden tener en el contexto del mundo de hoy son: la educación como un campo

irrenunciable; la pastoral de la niñez, adolescencia y juventud, especialmente en la etapa universitaria; el matrimonio y la familia; la formación y el acompañamiento; la mujer; el arte y la belleza; la pastoral vocacional; la formación de personas consagradas; la cultura y el área académica.

59. En cuanto al proceso de asignación de apostolado, constatamos que requiere ser reformulado y ajustado de acuerdo con el camino que vamos haciendo en la comprensión de nuestra misión, del desarrollo de la misión personal y de la actividad apostólica. Será fundamental que cada consagrada siga creciendo en el conocimiento personal y de la realidad de la Sociedad y del Regnum Christi para que pueda ser protagonista en el discernimiento. La estabilidad, la responsabilidad, el diálogo, la participación, la comunicación de necesidades y prioridades, el discernimiento, la disponibilidad y la especialización, son elementos a tomar en cuenta en este proceso.

## **C. MODO DE ESTAR EN EL MUNDO**

Y la Palabra se hizo carne,  
y puso su morada entre nosotros.  
(Jn 1, 14)

### **Conceptos que hemos validado**

60. Hubo gran consonancia en reconocer que nuestro modo de estar en el mundo lo marca nuestra identidad de laicas consagradas del Regnum Christi. Nuestra identidad integra de modo indivisible la consagración, el estado laical y el carisma del Regnum Christi. Estos elementos imprimen un estilo de vida y un modo de estar presentes y relacionarnos con el mundo.
61. Queremos mirar el mundo como lugar de encuentro con Dios y con nuestros hermanos, conscientes de la sed de Dios por el hombre y la sed del hombre por Dios. “Tanto amó Dios al mundo que le dio su Hijo unigénito” (Jn 3,16).

### **Elementos que han aportado luz**

62. El misterio de la Encarnación iluminó particularmente, como fundamento e inspiración, la reflexión sobre nuestro modo de estar en

el mundo. Nos sentimos llamadas a vivir la vida que Jesús vivió, a “encarnar” su estilo de vida: “hacer nuestra” su forma de mirar, de acoger, de hablar, de escuchar, de amar. Él quiso poner su morada entre nosotros y quiere pasar entre los hombres haciendo el bien<sup>5</sup>.

63. Constatamos que, a lo largo de nuestra historia, algunos elementos han propiciado una mirada inadecuada sobre el mundo y un alejamiento de él. Entre ellos destaca el exceso de normas que nos regulaban. Nos sentimos llamadas a madurar nuestra relación con el mundo, a reconocer lo que nos ha distanciado de él, a buscar renovar nuestra mirada y a ir ordenando nuestra praxis para poder habitarlo de una manera más conforme al Evangelio y a nuestra identidad.
64. Expresiones presentes en nuestras Constituciones, tales como: “Reino de Cristo en la sociedad”, “ser signo del Reino en las realidades temporales”, “memoria en el mundo del modo de vivir y actuar de Cristo”, “respuesta siempre actual a las necesidades del mundo y de la Iglesia”, “insertas en las realidades temporales y en los diversos ámbitos sociales”, son fuente de luz para comprender mejor y discernir de qué modo estamos llamadas a habitar el mundo, estar presentes en él y establecer relaciones.

### **Aspectos o temas que necesitan ser madurados**

65. Al profundizar en los diversos aspectos de nuestra identidad, constatamos que, a lo largo de nuestra historia, la dimensión laical no ha sido suficientemente profundizada ni expresada. Tenemos la tarea, en los próximos años, de ahondar más en lo que significa el aspecto laical de la consagración, para alcanzar una comprensión común que pueda iluminar y ordenar diversas praxis de nuestra vida. Para ello, será necesaria una profundización teológica de nuestra vocación, en el marco de la eclesiología de comunión, para comprender mejor la vocación de la consagración laical, y la teología y espiritualidad del Reino.

---

<sup>5</sup> Cf. CONCILIO VATICANO II, constitución pastoral, *Gaudium et Spes*, n. 22: “El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejantes en todo a nosotros, excepto en el pecado”.

## **Camino que nos sentimos llamadas a recorrer**

66. Queremos ser signos del Reino en medio del mundo a través de una vida profundamente evangélica que anuncia con profecía y sirve con humildad; participando en la vida de las personas y ayudando a mirar con esperanza el mundo. Reconocemos en la vivencia de nuestros votos, especialmente el de castidad, una manera privilegiada de hacer presente el Reino de Cristo en medio del mundo, viviendo desde una pertenencia que configura todo nuestro ser.
67. Queremos “hacernos todo a todos” (1Co 9, 22). Donde está el hombre de hoy, es donde queremos estar, siendo capaces de entrar en diálogo con él, aprender a salir a su encuentro, acercándonos al no creyente y al que sí lo es, al que vacila y al que duda. Reconocemos que en esto aún hay camino que recorrer.
68. Para llevar el Evangelio a los distintos sectores de la sociedad tenemos que conocerlos, aprender a relacionarnos con las personas que viven en ellos, conocer el lenguaje que se habla, cuáles son sus preocupaciones, sus gozos, temores y esperanzas. Conocer los caminos por los que se desarrolla la cultura, el pensamiento, las corrientes y movimientos sociales. Crecer en una verdadera inculturación en los lugares en los que estamos y trabajamos.

## **D. EL DESARROLLO DE LA MISIÓN PERSONAL**

Que cada cual ponga al servicio de los demás  
la gracia que ha recibido, como buenos administradores  
de las diversas gracias de Dios.  
(1Pe 4, 10)

### **Conceptos que hemos validado**

69. La misión personal de cada consagrada es un don que está en el orden del ser y se expresa en su actuar. Cada una tiene una misión en la que se integran sus dones naturales, talentos, carismas, deseos, historia personal y fragilidades. Cristo se hace presente en cada consagradas de manera específica y, a través de ella, en el mundo. El aporte de cada consagrada es importante para el cuerpo y para la misión común. Todas estamos llamadas, como piedras vivas, a edificar el Cuerpo de Cristo<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Cf. 1Pe 2, 5: “También vosotros, cual piedras vivas, entrad en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo”.

70. La misión personal, no se reduce a un proceso de asignación de apostolado o a la definición de un ámbito de acción apostólica. Tampoco se reduce a un plan personal de estudios o a un discernimiento meramente individual que no tome en cuenta la misión común y nuestra corresponsabilidad por llevar adelante el Regnum Christi.
71. La especificidad que aporta cada consagrada es un don para la Sociedad de vida apostólica, para el Regnum Christi y para el mundo. Queremos acoger ese “don”, reconocerlo, acompañarlo y proporcionar todos los medios a nuestro alcance para que logre desplegarse en plenitud. Somos conscientes de que la misión personal y sus cauces apostólicos se van desarrollando y enriqueciendo a lo largo de toda la vida, no es algo estático, sino un proceso dinámico, que requiere discernimiento y correspondencia a la gracia y a las posibilidades que la misma vida va presentando. Puede expresarse en diversos tipos de apostolado e irse concretando en un camino de especialización.

### **Aspectos o temas que necesitan ser madurados**

72. La comprensión común de lo que significa el desarrollo de la misión personal y la concreción de la misma, aún requieren maduración. Aunque tenemos luces sobre este tema, reconocemos que el entendimiento que tenemos sobre el mismo aún no es del todo claro y que muchas veces usamos un mismo término para referirnos a realidades diversas.
73. Queremos ahondar en la formación para el discernimiento personal e institucional, dado que un buen discernimiento es necesario para el desarrollo de la misión personal y la articulación de ésta con la proyección de la Sociedad de vida apostólica y del Regnum Christi.
74. En el proceso de discernimiento previo a la asignación de apostolado, debemos seguir madurando la forma de vivir la comunicación y diálogo entre las consagradas y las instancias de autoridad de la Sociedad y del Regnum Christi en general.
75. Vemos la necesidad de dar pasos hacia la práctica de una evaluación continua sobre el desempeño del apostolado a nivel personal y la búsqueda de retroalimentación de personas que nos conocen de cerca o que trabajan con nosotras en el apostolado. Reconocemos que nos falta conocimiento personal en el campo apostólico, entre otros motivos,

porque la retroalimentación sobre el desarrollo del apostolado no ha sido una práctica común en nuestra cultura institucional.

### **Camino que nos sentimos llamadas a recorrer**

76. Reconocemos que el tema del desarrollo de la misión personal es un tema nuevo para nosotras y que debemos seguir profundizando. Es un camino que queremos recorrer con creatividad, a la vez que seguimos profundizando en nuestra identidad. Favorecer el desarrollo de la misión personal fue parte del plan estratégico global (2017-2023) y, en los últimos años, hemos tenido a nuestra disposición diferentes herramientas para el autoconocimiento. Queremos en el próximo sexenio dar continuidad a este esfuerzo.

## **E. FORMACIÓN PARA LA MISIÓN**

Siempre dispuestos a dar respuesta  
a todo el que os pida razón de vuestra esperanza.  
(1Pe 3, 15)

### **Conceptos que hemos validado**

77. Al afrontar el tema de la formación evidenciamos que siempre está en función de la misión. Constatamos la necesidad de estar preparadas para entrar en diálogo con el hombre de hoy, de que cada consagrada pueda tener una capacitación adecuada y especializada para realizar su apostolado. Somos conscientes de que la tarea formativa dura toda la vida y, a la vez, es distinta en cada etapa. En este sentido, vemos como fundamental la actitud de *docibilitas* para dejar que la vida misma nos vaya conformando con Cristo.
78. En nuestro camino formativo necesitamos adquirir un creciente conocimiento de Dios, del mundo y del hombre. Vemos la necesidad de aprender el modo de mirar de Cristo y “desaprender” maneras de ver que son inadecuadas y no compaginables con los principios del Evangelio.
79. Comprendemos que nuestra formación para la misión abarca los estudios académicos, la formación de habilidades necesarias para la misión y también la reflexión e interiorización de aprendizajes a partir de todas aquellas experiencias que la vida misma nos va ofreciendo.

## **Camino que nos sentimos llamadas a recorrer**

### *Formación inicial*

80. En los últimos años, hemos dado pasos institucionales hacia una sólida formación para la misión. Se escogió como base del periodo de estudios para las consagradas en votos temporales el Bachillerato en Teología en la Universidad Eclesiástica San Dámaso, en Madrid, España. Se ve que esta opción, que da bases filosófico-teológicas, es adecuada pues responde al reto de evangelizar en el mundo de hoy. Sin embargo, será necesario seguir evaluando la conveniencia de estos estudios, según la experiencia que vayan haciendo las consagradas. No contamos aún con suficiente perspectiva de tiempo para hacer esta evaluación.
81. En la etapa inicial, es esencial que la formación favorezca la integración y madurez de la persona, dando espacio para que las diversas circunstancias de la vida contribuyan en este proceso. Por ello, es importante que las directoras de esta etapa puedan hacer propio e impulsar este estilo formativo.
82. Durante las etapas iniciales de formación, se considera necesario complementar los estudios de teología con cursos, seminarios u otros medios, en materias que nos capaciten para el apostolado (por ejemplo, teología del cuerpo y afectividad, acompañamiento, psicología evolutiva, pedagogía, temas de actualidad, matrimonio y familia, etc.).
83. Vemos primordial también el contar con comunidades capaces de recibir consagradas en etapa de votos temporales en apostolado. La comunidad tiene un papel importante en el acompañamiento de estas consagradas. La tarea de acompañamiento no es solo de la directora, sino también de otras personas que caminan con ellas.

### *Formación permanente*

84. Comprendemos la formación permanente como la tarea de transformación en Cristo que dura toda la vida.
85. A lo largo de este sexenio son muchas las consagradas que han realizado estudios de especialización. Vemos la importancia de seguir apoyando la capacitación que favorezca el desarrollo de la misión personal de cada consagrada, que pueda subsanar carencias formativas

y contribuir al despliegue de la misión. También es relevante validar la experiencia que muchas consagradas han adquirido en ciertos campos de misión, aunque no hayan tenido una formación académica específica.

86. Finalmente, por el carácter relacional de nuestra misión, vemos necesario atender la formación en la afectividad y sexualidad, que nos ayuden a establecer relaciones libres y profundas.

## **F. COMUNIDAD EN MISIÓN**

Que todos sean uno, como tú, Padre, en mí,  
y yo en ti, que ellos también lo sean en nosotros,  
para que el mundo crea que tú me has enviado.  
(Jn 17, 20)

### **Conceptos que hemos validado**

87. La comunidad es convocada por Cristo, vive centrada en Él y es animada por el Espíritu Santo, que edifica la comunión y nos configura como apóstoles. Hemos de acoger y cuidar el don de la comunidad amándonos y sirviéndonos mutuamente.
88. Somos comunidad porque hemos sido convocadas a una misma vocación. Somos llamadas y enviadas por el Señor a participar de una única misión (la Suya), que se expresa de un modo concreto en el Regnum Christi.

### **Elementos que han aportado luz**

89. Cada comunidad de consagradas tiene una identidad propia que se forma y construye en función del don personal de sus miembros, de la misión que realizan y del contexto en el que viven insertas. Podríamos decir que cada comunidad tiene su propio “rostro”, que es el que orienta sus dinamismos.

### **Aspectos o temas que necesitan ser madurados**

90. Vemos necesario revisar y ajustar la vida comunitaria de modo que favorezca e impulse la vivencia de la misión, que no se reduce al

ejercicio del apostolado, pero que lo implica. Tenemos que preguntarnos, qué significa la vida fraterna en común en la realidad concreta de nuestras comunidades.

### **Camino que nos sentimos llamadas a recorrer**

91. Visualizamos comunidades vivas que dan vida. Nos sentimos llamadas a crecer en la acogida de cada una como don, valorando la diversidad; a crecer en las relaciones entre nosotras, para que sean camino de crecimiento humano y reflejo de vida evangélica; a aprender a acompañarnos como comunidad, favoreciendo –y, cuando sea necesario, sanando–, la valoración y estima entre nosotras como factor esencial para construir una comunidad en misión.
92. Queremos corresponsabilizarnos en la construcción de la comunidad, conscientes de que también de ella brota la fuerza de nuestra evangelización. Construir comunidad requiere compromiso personal, una actitud de donación y la participación de todas en el proyecto y la misión de la comunidad. Implica interés mutuo en el camino de santidad de cada una. El proyecto comunitario es un medio privilegiado para que la comunidad se configure “en misión”, debe mirar al mundo y ayudar a discernir cómo las consagradas que conforman la comunidad están llamadas a servir, en su localidad y misión concreta.

### **G. ELEMENTOS PROPIOS DE NUESTRA MISIÓN: DISPONIBILIDAD E INTERNACIONALIDAD**

93. Reconocemos que la disponibilidad y la internacionalidad son dos elementos propios de nuestra vocación y expresan rasgos de nuestro carisma que permean nuestra vida. No son elementos estáticos, sino que pueden expresarse de diversas maneras de acuerdo con las exigencias de la misión, y con los tiempos y circunstancias en los que se desarrolla nuestro apostolado. La expresión concreta de estos elementos debe ponderarse con relación a los demás elementos de nuestra identidad.

### **Internacionalidad**

94. El que nuestras comunidades estén compuestas por consagradas de distintas nacionalidades tiene un inmenso valor. Experimentamos que el vivir en comunidades internacionales nos enseña a mantenernos

abiertas, a acoger la diversidad y lo bueno del otro, y ensanchar nuestro corazón. Vemos el impacto evangelizador que tiene una comunidad internacional. En la conformación de las comunidades y en la proyección de la Sociedad será valioso considerar este aspecto como algo deseable, reconociendo a la vez que no siempre será posible ponerlo en práctica.

95. En este sentido, consideramos que la internacionalidad va más allá de la configuración de las comunidades. Quiere ser un reflejo de la universalidad del Reino. Jesucristo reúne a un grupo variado de apóstoles y los envía a todo el mundo con un mandato misionero (Mc 16, 15). Queremos descubrir formas amplias y creativas de construir y expresar la internacionalidad y la interculturalidad. Ejemplos de estas formas pueden ser: buscar maneras de comunicación y colaboración entre comunidades y territorios para proyectos de evangelización; compartir recursos y aprovechar la riqueza de los demás; enriquecernos con el intercambio de experiencias, oportunidades formativas, actividades, etc.; formar redes de trabajo o desarrollar proyectos en común a través de reuniones, comisiones y reflexiones interterritoriales.
96. Reconocemos el valor de poder conocer culturas diversas a la propia, saliendo del país de origen y, en este sentido, se nos presenta también el reto de la inculturación entendida como la valoración, acogida y respeto de las diversas culturas comprendiendo su historia, sus valores, tradiciones y modo de expresar sus creencias, buscando como San Pablo “hacernos todo a todos para salvar a toda costa a algunos” (1Co 9, 22).

## **Disponibilidad**

97. En cuanto a la disponibilidad, nuestro punto de partida fue lo expresado en el derecho propio y la vivencia que hemos tenido a lo largo de los años. La reflexión nos condujo a una comprensión más clara, amplia y madura de este elemento. Entendemos que nuestra disponibilidad brota de querer vivir como Cristo, enviado del Padre (Jn 5,19), que nos llama y nos envía en su nombre; que nos acompaña y nos sostiene en la misión confiada.
98. Es una actitud de fondo que permea toda nuestra vida e implica un movimiento de receptividad, escucha y acogida. Es un movimiento de iniciativa y creatividad, de propuesta e impulso apostólico, que nos lleva a comprometernos, formarnos y ofrecernos para servir en ciertos

ámbitos de misión, lugares o responsabilidades. La disponibilidad puede implicar tanto cambiar de lugar y de apostolado con más o menos frecuencia, como permanecer por largos períodos en una cierta misión. Puede significar también trabajar en un campo en que nos hemos especializado, incluso dedicándonos a él de por vida, o bien, tener que renunciar a ello para prestar un servicio solicitado por la autoridad competente. Marca un modo de vivir la misión de hacer presente el Reino de Cristo, tal y como está expresado en nuestra promesa propia.

## CONCLUSIÓN

99. «“Como el Padre me envió, también yo os envió”, dicho esto, sopló sobre ellos y les dijo: “Recibid el Espíritu Santo”» (Jn 20, 21-22). Impulsadas por el soplo del Espíritu, dador de vida, nos sentimos enviadas a vivir nuestra misión siendo signos del Reino en medio del mundo a través de una vida profundamente evangélica que anuncia con profecía y sirve con humildad. Los próximos años serán importantes para implementar lo que hemos validado sobre el despliegue de nuestra misión y para continuar madurando los temas que lo requieren. El horizonte que se nos presenta nos entusiasma para seguir entregándonos desde lo que cada una es y desde donde está y, de esa manera, seguir colaborando con el Señor para hacer presente su Reino. Consagradas vivas que dan vida. Apóstoles vivos que dan vida.

## Tema II

# Medios de crecimiento espiritual

De ti mi corazón ha dicho: “Busca su rostro”;  
es tu rostro, Señor, lo que yo busco;  
no me ocultes tu rostro.  
(Sal 27, 8-9)

100. Las consagradas nos sentimos llamadas a ser buscadoras apasionadas de Dios en el mundo que Él ama. Queremos ser sus testigos. Para ello, es importante mantenernos atentas y maravillarnos por su paso en nuestra propia vida y en el mundo.
101. La vida espiritual es un camino dinámico y amplio que abarca toda nuestra vida. Un camino en el que vamos aprendiendo a dejarnos llevar por el Espíritu para encontrar a Dios cada día y para dejarnos encontrar por Él, que nos invita a su intimidad. Su gracia se nos ofrece gratuitamente y de muchas maneras. A través de ella, el Señor nos enseña a vivir desde los criterios del Evangelio y nos va transformando poco a poco.
102. Sentimos el llamado a una profunda intimidad con Dios y buscamos encontrarnos con Él y habitar en su presencia. En nuestro camino, tenemos necesidad de pausas donde poder volver a Dios, renovar el amor, recuperar fuerzas y encontrar luz para seguir adelante en la misión.

*¿Hay momentos en los que te pones en su presencia en silencio, permaneces con él sin prisas, y te dejas mirar por él? ¿Dejas que su fuego inflame tu corazón? Si no le permites que él alimente el calor de su amor y de su ternura, no tendrás fuego, y así ¿cómo podrás inflamar el corazón de los demás con tu testimonio y tus palabras? Y si ante el rostro de Cristo todavía no logras dejarte sanar y transformar, entonces penetra en las entrañas del Señor, entra en sus llagas, porque allí tiene su sede la misericordia divina<sup>7</sup>.*

103. Los medios de crecimiento espiritual son una de las opciones operativas<sup>8</sup> que se inscriben en esta búsqueda de Dios. Una prioridad

---

<sup>7</sup> FRANCISCO, exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate*, n. 151.

<sup>8</sup> JUAN PABLO II, exhortación apostólica post sinodal *Vita Consecrata*, n. 93: “Podemos decir que la vida espiritual, entendida como vida en Cristo, vida según el Espíritu, es como un itinerario de progresiva fidelidad, en el que la persona consagrada es guiada por el Espíritu y conformada por Él a Cristo, en total comunión de amor y de servicio en la Iglesia. Todos estos elementos, calando hondo en las varias formas de vida consagrada, generan una espiritualidad peculiar, esto es, un proyecto preciso de relación con Dios y con el ambiente circundante, caracterizado por peculiares dinamismos espirituales y por opciones operativas que resaltan y representan uno u otro aspecto del único misterio de Cristo”.

existencial que, si no incide en nuestras opciones de tiempo y espacio, corre el riesgo de quedar vacía. En la Sociedad de vida apostólica, consideramos el valor que tienen algunos medios de vida espiritual que la Iglesia propone y que han dado fruto a lo largo de los siglos. Algunos han sido parte de nuestra práctica desde los primeros años, otros se han ido introduciendo en estos años de renovación espiritual. Unos y otros son medios para ayudarnos a vivir unidas a Dios, dejándonos transformar por su Palabra en medio de la vida apostólica.

104. El anterior gobierno general envió una encuesta sobre los medios de crecimiento espiritual para poder ratificar los que estaban propuestos *ad experimentum* hasta la Asamblea general ordinaria de 2020. Esta encuesta fue respondida por trescientas quince consagradas (61% de la Sociedad). En líneas generales, refleja que damos a la vida espiritual un lugar prioritario en nuestras vidas. Se constata un deseo de crecimiento en la intimidad con Dios y de darle un lugar central en nuestras vidas. Al mismo tiempo, se expresa la tensión natural que genera la necesidad de combinar esta realidad con el fuerte compromiso apostólico.
105. La necesidad de dedicar tiempo de calidad a la oración personal es una convicción consolidada entre las consagradas. Se ha valorado positivamente el poder hacerla de una hora o el tener la libertad de hacerla según convenga. También han colaborado a reforzar esta convicción la centralidad de la Eucaristía en nuestra vida, los retiros con mayor espacio para la oración personal, y los ejercicios espirituales con menos predicación, entre otros.
106. El gobierno general anterior, al proponer en 2016, los medios de crecimiento espiritual, buscó favorecer la consolidación de la vida de oración, ir a lo esencial y ordenarlos. Se consideró su valor objetivo (medios litúrgicos) y subjetivo (los que tienen un valor de respuesta personal a Dios, inspirados en la piedad popular). Esto nos ha permitido elegir los medios de crecimiento espiritual que queremos adoptar.
107. Entre las respuestas dadas a la encuesta se manifiesta una valoración positiva de la lectura espiritual y de la oración de examen, al mismo tiempo se reconoce una dificultad para vivirlas. La liturgia de las horas ha sido una práctica introducida en estos años y, en general, ha enriquecido la vida espiritual de las consagradas y parece adecuado seguir viviéndola como lo hemos hecho hasta ahora. La encuesta también evidenció la importancia de saber combinar la oración personal y la comunitaria, y la necesidad de profundizar en esta última. Quisiéramos dar algunas pistas para aprovechar estos medios y

profundizar en el sentido que tienen para la vida espiritual y comunitaria.

## A. LECTURA ESPIRITUAL

Muéstrame tus caminos, Señor, enséñame tus sendas;  
guíame en tu verdad, enséñame;  
tú eres mi Dios y mi salvador, yo siempre espero en ti.  
(Sal 25, 4-5)

108. Ante la realidad de que las consagradas valoramos la lectura espiritual, pero encontramos dificultad para dedicarle tiempo, como se refleja en la encuesta, queremos renovar el compromiso de darle un lugar en nuestra vida buscando tiempo para hacerla. Queremos recordar que consiste en una lectura hecha en el Espíritu, una actividad espiritual en provecho del alma, que tiene como materia libros de autores espirituales bien conocidos y cuyo fin es formar y alimentar a quien la hace. Consiste en recursos clásicos para mantener y enriquecer la vida espiritual “ya que el alimento espiritual de la lectura es tan necesario para el alma como el alimento material para el cuerpo” (Santa Teresa de Jesús)<sup>9</sup>.
109. Conscientes de que la “Palabra de Dios es viva y eficaz, y más cortante que espada de dos filos; penetra hasta partir el alma y el espíritu, las coyunturas y los tuétanos, y discierne los pensamientos y las intenciones del corazón” (Hb 4, 12-13), creemos que la Sagrada Escritura es fuente y tesoro de la vida espiritual. Conocer las Escrituras es conocer a Cristo, acercarnos a su misterio, y reconocerlo como los discípulos de Emaús, que hicieron la experiencia del corazón que ardía al escuchar a Jesús mientras les explicaba las Escrituras.
110. Entre los libros espirituales que se propusieron para la lectura espiritual en el Comunicado de gobierno, sobre los medios de vida espiritual de 2016, destacaban, a modo de sugerencia, además de la Sagrada Escritura, algunos de los escritos más divulgados de los Padres de la Iglesia, Magisterio de la Iglesia en el campo espiritual, maestros de vida espiritual y otros libros clásicos y contemporáneos que unen la profundidad bíblica y teológica, el sentido espiritual, la adecuación de los temas y del lenguaje a nuestro tiempo.

---

<sup>9</sup> Diccionario teológico enciclopédico. J. Castellano. Bibl.: E. Ancilli, Lectura espiritual, en DE, 11. 471-472; J Sudbreck, Lectura espiritual, AA. VV, Lectura espiritual en SM, 1V 214-217. Lectura cristiana y vida espiritual, en Revista de espiritualidad 31 (1972), número monográfico sobre el tema.

## B. LA ORACIÓN DE EXAMEN

Vuelve, vuelve a tu corazón (...)  
Verás entonces que fuiste hecho por Dios,  
porque en tu corazón está la imagen de Dios.  
(San Agustín)

111. El examen es una búsqueda interior, hecha en diálogo con Dios, para aprender a mirarnos con sus ojos, para encontrarnos con su amor y misericordia. Buscamos de esta manera la conversión de nuestra alma a Él y el discernimiento de su voluntad. El examen que hacemos al final del día ayuda a recoger lo que hemos vivido en la jornada, a agradecer lo recibido, recordar lo que hemos sentido, los pensamientos que han brotado, y las acciones y mociones que nos han conducido, para discernir, con todo ello, la presencia de Dios y poder seguir el camino que Él nos marca.
112. Conscientes de que los días de retiro suelen ser momentos preciosos para detenernos y reconocer lo que el Espíritu está haciendo en nosotras, en el Reglamento de vida, se prescribe: “Busca tener un tiempo de examen los días de retiro, ejercicios espirituales o retiro de renovación”. Tradicionalmente teníamos el examen práctico, y manteniendo el valor que aporta, queremos adaptar la forma del mismo. Por ello, se invita a cada consagrada a buscar, con la ayuda de su director espiritual, el modo que más le ayude a hacer una relectura orante de la propia vida, para mantener su lámpara encendida (cf. Lc 12, 35).

## C. LA LITURGIA DE LAS HORAS

Del mismo modo que el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros,  
y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, forman un cuerpo,  
así también Cristo. Porque todos nosotros, judíos y griegos, esclavos y libres,  
fuimos bautizados en un solo Espíritu, para formar un solo cuerpo.  
Y todos hemos bebido del mismo Espíritu.  
(1 Cor 12, 12-13)

113. Rezar la liturgia de las horas nos ayuda a configurarnos con Cristo y, así ver como Él ve, pensar como Él piensa, orar como ora Él, hablar sus palabras y amar como Él ama. Porque Cristo «Está presente, por último, cuando la Iglesia suplica y canta salmos, el mismo que prometió: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy Yo en

medio de ellos” (Mt 18,20)»<sup>10</sup>. Por medio de la liturgia de las horas se fortalece nuestra espiritualidad, se hace más trinitaria, cristocéntrica, eclesial y humana. Nos une y asocia a la Iglesia en la alabanza y en la oración de petición universal de todos los fieles. La palabra de Dios nutre y da energía para construir comunidad, suscita en nosotros la esperanza, amplía nuestra mirada y dilata nuestro corazón.

114. Dado que como consagradas vivimos inmersas en el mundo y totalmente dedicadas al apostolado, en circunstancias muy diversas, no hemos visto conveniente prescribir el rezo comunitario de la liturgia de las horas (cf. c. 1174). Reconocemos la riqueza y el valor que tiene participar en la oración de la Iglesia que pertenece a todos los bautizados, y se deja a cada comunidad el discernimiento sobre la manera de vivirla según su realidad apostólica. Queremos invitar a cada consagrada a seguir descubriendo su riqueza, y a buscar maneras creativas de aprovechar este medio para nuestro crecimiento espiritual.

## D. LA ORACIÓN COMUNITARIA

Todos ellos hacían constantemente oración en común  
con las mujeres, con María, la madre de Jesús, y con sus hermanos.  
(Hch 1, 14)

115. Toda comunidad de personas consagradas es formada por una iniciativa divina. Reconocemos que el crecimiento en la fraternidad no es resultado de un proyecto humano, sino de la misma Trinidad que convoca a sus hijos para comunicarles su vida de comunión<sup>11</sup>. Compartimos la conciencia de que la oración en común es alimento que favorece la vida comunitaria, “Porque donde están dos o tres reunidos en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos” (Mt 18, 20), y sabemos que está en estrecha relación con la oración personal.
116. Los momentos dedicados a compartir los bienes espirituales como la *Lectio Divina*, el Encuentro con Cristo, las Horas Eucarísticas y otras actividades espirituales contribuyen a configurar a la comunidad, no sólo como cuerpo apostólico, sino también como comunidad de apóstoles en torno a Jesús. Por medio de la Palabra, el silencio y la adoración, el Espíritu Santo purifica e inflama nuestros corazones. Una comunidad que reza unida favorece el despertar de la fraternidad y fortalece sus lazos humanos y espirituales. En la medida en que una

---

<sup>10</sup> CONCILIO VATICANO II, constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 7.

<sup>11</sup> Cf. CIVCSVA, *La Vida Fraterna en Comunidad*, n. 2.

comunidad busca sincera y creativamente lo esencial, sus miembros se sentirán llamados a ir más allá de sus propios intereses y se unirán con más fuerza.

117. Tomando en cuenta la diversidad de ritmos y horarios de nuestras comunidades, así como el dinamismo creativo, que la búsqueda de Dios implica, invitamos a que cada comunidad valore, discierna y dialogue sobre aquellos momentos que serán su alimento espiritual común. Un momento privilegiado para esto es la elaboración del proyecto comunitario. En el clima de discernimiento propio de ese tiempo se pueden acordar los medios que más ayuden a la comunidad y que sean posibles de llevar a cabo en su realidad concreta.
118. A lo largo de nuestra historia, hemos tenido una lista de medios de crecimiento espiritual con la descripción de tiempos y modos de vivirlos. La Asamblea ha visto conveniente simplificar esta lista dejando espacio para que cada consagrada y cada comunidad discierna la modalidad que más le ayude en su búsqueda de unión con Dios y vivencia de la misión, teniendo en cuenta su etapa de vida, su necesidad espiritual y sus circunstancias. Los medios propuestos en el derecho propio ofrecen unos mínimos para las consagradas. A partir de ahí, se puede desplegar la vida espiritual personal y comunitaria.

## CONCLUSIÓN

119. Reconocemos que tenemos, como Sociedad, la bella tarea de seguir desarrollando nuestra espiritualidad. Somos conscientes de que en una espiritualidad rica y cada vez más madura, encontraremos creciente sentido a los medios de crecimiento espiritual y brotarán nuevas expresiones que enriquezcan nuestra vida personal y comunitaria. Es importante también que los esfuerzos formativos tomen en cuenta esta realidad.
120. Terminamos haciendo eco de las palabras del Papa Francisco:  
*Aunque parezca obvio, recordemos que la santidad está hecha de una apertura habitual a la trascendencia, que se expresa en la oración y en la adoración. El santo es una persona con espíritu orante, que necesita comunicarse con Dios. Es alguien que no soporta asfixiarse en la inmanencia cerrada de este mundo, y en medio de sus esfuerzos y entregas suspira por Dios, sale de sí en la alabanza y amplía sus límites en la contemplación del Señor. No creo en la santidad sin oración, aunque no se trate necesariamente de largos momentos o de sentimientos intensos<sup>12</sup>.*

---

<sup>12</sup> FRANCISCO, exhortación apostólica *Gaudete et Exsultate*, n. 147.

## **Tema III**

### **Pobreza**

121. Uno de los fines específicos de la Asamblea fue profundizar sobre la pobreza, hacer los ajustes necesarios en el derecho propio, así como discernir y definir los siguientes pasos para continuar un camino de discernimiento sobre la vivencia de la misma como Sociedad de vida apostólica.

#### **A. A LA LUZ DEL MISTERIO DE CRISTO POBRE**

122. Iniciamos el discernimiento y profundización sobre el voto de pobreza contemplando a Cristo pobre, su entrega a la misión y su relación con los demás y con los bienes. Mirarle a Él, su modo de vivir y su entrega a los hombres, puso en sintonía nuestros corazones. Compartimos a continuación algunos de los rasgos en los que encontramos convergencia y en los que percibimos un horizonte que nos permite seguir profundizando en este voto.

#### **Cristo y el misterio de su Encarnación**

123. Contemplando este misterio nos maravillamos al ver que Cristo ha querido hacerse uno de nosotros y vivir como nosotros: Él ha querido acoger y compartir nuestra condición humana, "siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza" (2Cor 8, 9). Él, acogiendo la vida, a las personas y lo que el Padre dispone, nos muestra un camino de pobreza.

#### **Cristo pobre como “don que se da”**

124. La vida de Cristo era un éxodo, no se acomodaba y, al contemplar la totalidad de su entrega, nos sentimos llamadas a revisar constantemente la invitación que nos hace a salir de nosotras mismas. Esto implica entrar en la lógica del don. Desde esta perspectiva, comprendemos que la pobreza de Cristo no se limita a la pobreza material, sino que se expresa especialmente en la donación libre y gratuita de sí mismo.

### **Cristo que confía en el Padre**

125. Pobreza es también dejar a Dios ser Dios. Cristo tenía el corazón en el Padre, en su Voluntad, en su misión. Confiaba en el Padre y vivía abandonado en Él. Al contemplar esta dimensión de la pobreza de Cristo nos sentimos invitadas a vivir el momento presente y a ubicarnos en nuestra condición de criaturas profundamente necesitadas de Él. Como Él, queremos vivir confiando en Dios, en su providencia, poniendo en Él toda nuestra seguridad: “Buscad primero el Reino de Dios y lo demás se os dará por añadidura” (Mt 6,33).

### **Cristo que se hace todo a todos**

126. Cristo vivió con libertad de espíritu su trato con las personas. Él se mantiene accesible a todos, sin distinciones, haciendo de cada relación, un encuentro de salvación. Valora a los demás y su libertad de corazón le permite adaptarse a cada persona y circunstancia.

### **Cristo y su relación con los bienes**

127. Cristo vivió la relación con los bienes materiales en libertad, con un corazón puro. El ideal que nos propone es vivir desprendidos de los bienes y ordenar el corazón para darle a las cosas creadas su justo lugar. El radicalismo de Jesús no se caracteriza por la cantidad de la renuncia, sino por la totalidad de la pertenencia, y lo vemos reflejado en cómo vivió polarizado por la misión y centrado en agradar al Padre.

## **B. LUCES SOBRE ALGUNAS EXPRESIONES PARTICULARES DE NUESTRA POBREZA**

128. Podríamos decir que esta forma de contemplar el misterio de Cristo es ya, de alguna manera, una expresión de nuestro carisma, pues nos revela la belleza particular que nos atrae de su Persona. Dando un paso más y, poniéndonos a la escucha de nuestra propia experiencia, quisimos desentrañar las expresiones carismáticas de nuestra pobreza y cómo nos sentimos llamadas a vivirla como consagradas del Regnum Christi, conscientes de que es un tema que todavía tenemos que seguir profundizando.

129. Entendemos que nuestra pobreza está hecha de donación, de disponibilidad para salir al encuentro del otro y compartir nuestros dones, talentos y carismas personales, poniéndolos al servicio de los demás; del uso de los bienes materiales, en la medida que sirven para hacer presente el Reino; de la capacidad de disfrutar y asombrarnos ante las cosas sencillas de la vida; de la gratitud por lo que se nos da.
130. Reconocimos el rasgo, tan característico nuestro, de la conciencia del don del tiempo. Un don que nos ha sido dado por Dios para darle gloria y llevar a cabo la misión de hacer presente su Reino. Por ello, buscamos ordenar nuestra vida hacia ese fin, dándole sentido y haciendo buen uso del tiempo de cara a la eternidad.
131. Vemos también como rasgo propio de nuestra pobreza la sobriedad, sencillez y dignidad con las que buscamos vivir a nivel personal y comunitario. Antes usábamos el término “austeridad”, pero consideramos que la sobriedad expresa mejor los rasgos de orden, decoro, aseo, armonía y buen gusto que buscamos tener en nuestras casas y lugares de trabajo. Además, es un término que se comprende de modo similar en diversas culturas.
132. Finalmente, llegamos a la intuición común de que estamos llamadas a vivir la pobreza reconociendo y aceptando nuestros límites y nuestra frágil condición humana. Ser pobre es reconocer la propia vulnerabilidad y saber caminar desde allí. Dejar que Dios tome nuestra pequeñez y actúe a través de ella.

### **C. UNA LEY QUE CUSTODIA EL AMOR: ALGUNAS EXPRESIONES CONCRETAS DE LA VIVENCIA DE NUESTRA POBREZA REFLEJADAS EN EL DERECHO PROPIO**

133. A partir de estas reflexiones y, como fruto de una comprensión más profunda de nuestra identidad, misión y modo de estar en el mundo, hemos hecho por ahora, mientras se concluye el discernimiento, unas opciones sobre la manera de vivir este consejo evangélico, que han quedado reflejadas en las Constituciones que se presentarán a aprobación de la Santa Sede, y en el Reglamento de vida.

## Relación con los bienes

134. A los miembros de las Sociedades de vida apostólica que profesan los consejos evangélicos, los cánones 600 y 741 §2 del Código de Derecho Canónico les ofrecen un marco de referencia en su relación con los bienes, dejando al derecho propio la expresión concreta de esas normas universales. Por ello, abordamos tanto el tema de la capacidad de adquirir, poseer, administrar y disponer de los bienes, como el de la dependencia y limitación en su uso.
135. Consideramos la importancia del discernimiento personal, pues es en lo íntimo del corazón donde se madura el espíritu de pobreza, donde se verifica la capacidad de moderarse, de usar las cosas sabiamente y en la medida que sirven a sus fines, sin someterse a ellas.
136. Opciones y aplicaciones:
- *Patrimonio personal*: acogemos lo que el derecho universal nos permite en cuanto a la capacidad de adquirir, poseer, administrar y disponer de bienes personales (cf. c. 741 §2). El nuevo número de nuestras Constituciones dice: “toda consagrada conserva la propiedad de sus bienes y la capacidad de adquirir, poseer, administrar y disponer de los mismos”. Esto lo entendemos como referido al patrimonio personal. Cuando se quiera usar y disponer del usufructo del mismo para el propio sustento o para fines personales, se depende de la directora.
  - *Presupuesto personal*: nos ha parecido un medio apto para vivir nuestro voto y mantener vivo el espíritu de pobreza. Su elaboración exige un discernimiento maduro sobre las propias necesidades y permite administrar los bienes con responsabilidad. Además, es un modo ordinario de vivir la dependencia, ya que se presenta a aprobación de la directora y se rinde cuentas de su uso.
  - *Donativos*: se ha optado por el diálogo con la directora para el uso y disposición de los regalos y donativos que se reciben, respetando siempre la intención del donante. Supone el ejercicio del discernimiento personal, en el que el diálogo con la directora puede ayudar a considerar distintos elementos para decidir sobre el mejor uso de los bienes. Es un tema que todavía requiere maduración.
  - *Bienes para la Sociedad*: todo lo que una consagrada reciba, gane u obtenga por razón de la Sociedad, lo adquiere para la Sociedad. Esto

comprende tanto lo que obtiene a través de su apostolado (remuneraciones, sueldos, estipendios, etc.), como lo que recibe por ser miembro de la Sociedad.

- No consideramos conveniente incluir el concepto “lo que una consagrada obtiene a título personal”, que estaba en la propuesta para este número de las Constituciones. Nos ha parecido suficiente lo que se especifica sobre los bienes personales (patrimonio) y lo que se obtiene en razón de la Sociedad.

137. Si bien es cierto que, en el pasado, las normas sobre la vivencia de la pobreza - aun buscando el desprendimiento interior - enfatizaban más los aspectos externos como la renuncia material, la dependencia formal, el control y la uniformidad, hoy se nos abre un camino de madurez, libertad y responsabilidad que nos entusiasma recorrer.

### **Sustento y corresponsabilidad**

138. Asumimos el compromiso de la sostenibilidad de nuestras comunidades, de la Sociedad y el desarrollo de la Federación, por ello, todas nos sentimos corresponsables de que haya suficientes fuentes de ingresos. Creemos que el trabajo apostólico que realizamos debe ser remunerado y aportar, junto con otros medios de financiación (remanentes de nuestras obras, obras generadoras, recaudación de fondos, etc.), los recursos necesarios para nuestro sustento, manteniendo el sentido de gratuidad en la entrega, sabiendo que esto no sólo no merma, sino que potencia nuestro trabajo apostólico. La Sociedad puede optar por asumir ciertos apostolados no remunerados, pero que considera importantes para la realización de la misión.

139. Vivimos la ley común del trabajo y reconocemos en el trabajo un valor fundamental que contribuye al desarrollo y madurez de la persona y al perfeccionamiento de la vocación a la que ha sido llamada. Al mismo tiempo, nos lleva a colaborar con Dios de manera generosa, para hacer un mundo más justo, verdadero y fraterno.

140. Hemos optado por la comunión de bienes como un principio en la vivencia de nuestra pobreza. En las comunidades se comparten los bienes, no sólo materiales, sino espirituales; hay una corresponsabilidad en construir la comunidad aportando los propios dones, talentos y bienes. Se comparte un mismo nivel de vida, buscando un estilo sencillo y optando por el bien de todas. Necesitamos seguir profundizando e

iluminando el modo concreto de vivir esta realidad y reconocemos que hay diversas maneras de entenderla.

141. Nosotras somos corresponsables del sustento de la Sociedad y, a la vez, la Sociedad vela para que contemos con los medios necesarios para llevar una vida que nos posibilite alcanzar el fin de nuestra vocación.

## **D. PRÓXIMOS PASOS**

### **Un reto abierto: apoyo y relación con los más desfavorecidos**

142. Hemos abordado este tema y vemos, con fuerza y claridad, la necesidad de un compromiso más real y significativo con los pobres, y de renovar nuestra mirada hacia ellos. Sin embargo, no logramos profundizar en este tema como hubiéramos querido, ni llegamos a vislumbrar formas concretas de hacerlo.
143. Experimentamos hondamente la llamada que nos hace el Señor y hacemos propia la invitación del Papa Francisco a estar cercanas a los pobres, “a tocar su carne para comprometernos en un servicio que constituye auténtica evangelización (...) la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y deshecha es una opción prioritaria de los discípulos de Cristo”<sup>13</sup>. Queremos buscar espacios para un contacto real, acercarnos a ellos y mirar sus rostros. Es necesario evitar el asistencialismo, ir más allá de la ayuda material y brindarles “nuestras manos para levantarse, nuestro corazón para sentir el afecto, nuestra presencia para superar la soledad”<sup>14</sup>. Permanecer abiertas para aprender y dejarnos evangelizar por ellos.
144. Nuestro derecho propio ya contempla el apoyo a los más necesitados (cf. CCRC 141 y RACRC 70). Nos queda el reto de profundizarlo y discernir el modo de vivirlo, así como de renovar nuestra manera de ver y relacionarnos con los pobres, de acercarnos a ellos. Jesucristo mostró una especial preferencia por ellos y queremos escuchar lo que el Espíritu Santo vaya suscitando en nuestro corazón para imitarle mejor en este aspecto de su vida y hacer nuestras también sus actitudes.

---

<sup>13</sup> FRANCISCO, Mensaje III Jornada mundial de los Pobres, 17 noviembre de 2019.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

## **Camino de discernimiento para el próximo sexenio: Iluminar y formar, comunicar, discernir, acompañar**

145. Siendo la vivencia del voto de pobreza un tema de crucial importancia, nos parece oportuno que todas las consagradas participemos en este discernimiento, que debe brotar de la vida de cada una y de las comunidades; iluminado por el desarrollo de la misión personal, por la corresponsabilidad a todos los niveles y en diferentes campos; y por los nuevos retos que enfrentamos a raíz de nuestra autonomía económica. Vemos necesario un discernimiento comunitario que sea dinámico, hecho en la vida, pero con hitos que nos permitan detenernos y escuchar a Dios que nos va hablando a través de los hechos. Queremos discernir cómo vivir el voto de pobreza a partir de nuestra identidad de consagradas, laicas y miembros del Regnum Christi, teniendo en cuenta nuestra misión en el mundo.
146. Sin pretender ser exhaustivas, y dejando espacio al gobierno general para que discierna los temas que considere más oportuno incluir en cada ámbito, queremos ilustrar, a modo de pinceladas, y usando lo que salió en las discusiones en el aula de la Asamblea, en qué consisten estas cuatro acciones que proponemos para el camino de discernimiento sobre la vivencia de la pobreza.
147. Iluminar y formar: hay conceptos que, al día de hoy, no son claros ni convergentes entre las consagradas y en los que no hay un entendimiento común, lo cual también se ha evidenciado en la Asamblea. Algunos de ellos son: la dependencia, ver algo “en diálogo con la directora”, la libertad, el patrimonio personal, la comunión de bienes, nuestra relación con el trabajo en cuanto consagradas, miembros de una Sociedad de vida apostólica, entre otros. Necesitamos formación para llegar a una comprensión más completa y profunda de ellos. Además, en otras partes de este comunicado se ha hablado de la necesidad de formación en temas que iluminan la vivencia de la pobreza y nuestro seguimiento de Cristo pobre, como consagradas laicas del Regnum Christi, en el siglo XXI. Entre estos temas, destacamos: una comprensión más profunda de la teología del Pueblo de Dios y la especificidad de la vocación laical en el marco de la eclesiología de la comunión; la doctrina social de la Iglesia y los temas administrativos.
148. Comunicar: ya que este discernimiento toca a todas, es importante que ningún territorio se quede aislado o tenga dificultades para acceder a la formación que se requiere para hacer este camino. En la Asamblea, se ha subrayado la importancia de reconocer las prácticas que, en el

pasado, no han sido correctas en el campo de la pobreza, para cambiarlas por unas más acordes a nuestro estilo de vida. Para poder ser corresponsables en el sustento de nuestras comunidades y de la Sociedad, se ve la necesidad de comunicar regularmente el estado económico-financiero de ésta y los avances en el plan de sostenibilidad, ayudándonos a comprender lo que implica y los retos que juntas tenemos que enfrentar.

149. Discernir: con los elementos anteriores, consideramos oportuno continuar un camino de discernimiento sobre la vivencia de la pobreza para ayudarnos a descubrir los valores que encontramos en ella, los elementos carismáticos que determinan nuestro estilo de vivirla, cómo ser significativas a través de nuestro modo de estar en el mundo, entre otros. Además, es necesario discernir las aplicaciones prácticas de la pobreza en nuestra vida a nivel personal, comunitario, institucional y apostólico. Queremos ofrecer el fruto de este discernimiento a la Asamblea general de 2026.
150. Acompañar: en este proceso estamos llamadas a acompañarnos entre todas. Al ser un proceso dinámico, es importante tener en cuenta que estamos ya inmersas en un cambio cultural que implica vivir desde espacios de apertura, que favorezcan la libertad, la responsabilidad, la autonomía y la madurez; y donde las personas y comunidades hagan opciones libres y responsables, iluminadas y animadas por una comprensión madura de los valores que animan su vocación. En este contexto estaremos buscando la voz de Dios que nos indica las opciones que tendremos que ir haciendo en el campo de la pobreza. Será importante acompañar a las directoras territoriales, ecónomas y directoras de comunidad para que los pasos anteriormente señalados se vayan dando, a fin de que en todas partes penetre un espíritu renovado. Acompañamiento también por parte de las directoras, para que las consagradas puedan vivir su compromiso con Cristo y con la Sociedad, con alegría y madurez, sin temores e inseguridades infundados sobre su sustento y su futuro.

## CONCLUSIÓN

151. Hemos ajustado nuestro derecho propio, pero aún queda un espacio abierto para seguir profundizando. Invitamos a todas las consagradas a sumarse y comprometerse en esta segunda etapa del discernimiento, y le pedimos a María que nos lleve a una vivencia plena de la pobreza,

camino de apertura a Dios y a los demás, fuente de alegría y libertad interior (cf. CCRC 21 §2).

152. “Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el Reino de los cielos” (Mt 5,3). La contemplación, imitación y seguimiento de Cristo pobre nos da vida. Queremos ser pobres, queremos tenerle a Él como nuestra única riqueza (cf. CCRC 21 §1). Queremos hacer opciones responsables y maduras de pobreza. *“Porque hay una pobreza que debemos aceptar, la de nuestro ser, y una pobreza que en cambio debemos buscar, la concreta, de las cosas de este mundo para ser libres y poder amar”*<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> FRANCISCO, Audiencia general, 5 de febrero de 2020.

## Tema IV

# Sostenibilidad de la Sociedad

153. La Asamblea general extraordinaria de 2018 vio la necesidad de incluir en los fines de esta Asamblea 2020 la discusión y propuesta del camino de sostenibilidad para la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”.
154. Este tema se ha abordado en el contexto del trabajo con las demás instituciones federadas, sobre el patrimonio de la Sociedad y el gobierno de las obras, así como de la misión y de la vivencia de nuestro voto de pobreza.
155. Entendemos por sostenibilidad un patrón de crecimiento por el que se atienden las necesidades actuales de la Sociedad en todos los ámbitos, al mismo tiempo que se garantiza su permanencia en el tiempo (cf. RACRC 37).
156. Reconocemos que nuestra mayor riqueza son las personas y, por ello, queremos velar por el cuidado y desarrollo integral de cada consagrada y de nuestra misión. Reconocemos también que el apostolado no está aislado de la economía, sino que la economía está intrínsecamente unida y al servicio del apostolado, la misión y el carisma.
157. Durante esta Asamblea, hemos conocido la situación global de la Sociedad en este campo. Identificamos y definimos nuestro papel en el gobierno, dirección y gestión de las obras de apostolado del Regnum Christi. Reiteramos, mediante un encargo al gobierno general, la necesidad de contar con un plan de sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.
158. Considerando los pasos dados hacia nuestra autonomía financiera y para poder seguir avanzando en ella, es de particular importancia que este plan considere:
  - 1º continuar ordenando la situación financiera en todos los niveles (de las casas, territorial y general), de forma que tengamos claridad sobre los costos reales de un gobierno autónomo y las actuales y futuras fuentes de ingreso;
  - 2º la responsabilidad económica que, junto con las otras instituciones federadas, tenemos sobre la Federación Regnum Christi;

- 3° el reto de encontrar la manera de remunerar a las consagradas que desarrollan su apostolado en las secciones del Regnum Christi y del ECYD;
  - 4° la necesidad de una mayor formación en el área administrativa para todas las consagradas y una capacitación específica para quienes ocuparán cargos de gobierno o administrativos.
159. Este camino de sostenibilidad requiere la participación de todas y cada una, tal y como lo hemos afirmado en nuestro derecho propio: “Cada consagrada es corresponsable del sustento de su comunidad y del desarrollo de la Sociedad y de la Federación Regnum Christi” (CCRC 23 §1). Vemos necesario, para lograrlo, promover una mayor comunicación y transparencia en estos temas, de modo que los puedan conocer todas las consagradas.

## **Tema V**

# **Patrimonio de la Sociedad y gobierno de las obras**

160. Las Asambleas generales de las Consagradas y de los Laicos Consagrados, y del Capítulo general de la Legión de Cristo, acordamos los principios generales en cuanto al gobierno de las obras de apostolado y del patrimonio de la Sociedad.
161. Este es un paso más en el camino iniciado en 2018 con la erección canónica de las dos Sociedades de vida apostólica y de la Federación Regnum Christi. El trabajo se ha realizado según los principios de asegurar la autonomía y el gobierno de las instituciones federadas y de la Federación misma; promover la continuidad y asegurar una transición oportuna; privilegiar el bien del Regnum Christi, de las obras de apostolado y la misión común.
162. Las instituciones federadas, junto con los laicos asociados, somos conscientes de nuestra corresponsabilidad sobre la Federación Regnum Christi. Deseamos que florezca, a tenor de sus Estatutos, como una expresión de su común espiritualidad y misión (cf. EFRC 6), cumpla sus finalidades (cf. EFRC 4) y opere bajo la autoridad de sus propios órganos de gobierno (cf. EFRC 76-93). A su vez, estamos comprometidos con el rol que nos corresponde en la Federación y juntos buscaremos asegurar la continuidad y la novedad que esta configuración canónica conlleva también en relación con su patrimonio, sustento y operación.
163. Así mismo, queremos privilegiar el bien de las obras de apostolado, sobre todo el de las obras educativas, asegurando su buen funcionamiento, la participación de todos, favoreciendo el gobierno, la dirección y gestión en bien de la evangelización.
164. Iniciamos un camino en el que cada territorio tendrá que continuar este proceso, considerando la realidad actual de sus obras y apostolados. Todos tenemos que tener claro que esta nueva realidad y su implementación, requerirá, ante todo, de un cambio de cultura (esquemas, expectativas, modos de operar, etc.), flexibilidad, paciencia, humildad para aceptar novedades y la colaboración de todos. En esto se refleja también el espíritu de comunión y nuestro compromiso por la misión.

## Tema VI

# Postura institucional sobre la persona del Fundador

165. Reunidas como órgano supremo de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”, después de haber sido erigidas canónicamente el 25 de noviembre de 2018, las delegadas queremos manifestar oficialmente nuestra postura institucional acerca de la persona de nuestro Fundador, el P. Marcial Maciel Degollado.

166. Hacemos nuestro el pronunciamiento que hizo la Santa Sede en el Comunicado del 1 de mayo de 2010<sup>16</sup>, así como las palabras que el Papa Francisco nos dirigió el 29 de febrero pasado:

*Los comportamientos delictivos de vuestro fundador, el P. Marcial Maciel Degollado, que se han manifestado en su gravedad, han producido en toda la amplia realidad del Regnum Christi una fuerte crisis tanto institucional como individual. De hecho, por una parte, no se puede negar que él ha sido el fundador “histórico” de toda la realidad que representáis, pero por otra parte no lo podéis considerar como un ejemplo de santidad que imitar. Logró que se le considerara un punto de referencia, mediante una ilusión que creó con su doble vida. Además, su largo gobierno personalizado contaminó hasta cierto punto el carisma que el Espíritu originariamente había donado a la Iglesia; y esto se reflejaba en las normas, en la praxis de gobierno y de obediencia y en el estilo de vida<sup>17</sup>.*

167. Como Sociedad, rechazamos rotundamente los actos delictivos y gravemente inmorales del P. Marcial Maciel.

168. Afirmamos que el carisma que hemos recibido como Sociedad es un don que el Espíritu Santo ha hecho a la Iglesia. El carisma pertenece al Espíritu y es el Espíritu quien continúa vivificándolo. Reconocemos por tanto al P. Marcial Maciel como nuestro fundador histórico, pero no

---

<sup>16</sup> Comunicado de la Santa Sede sobre la visita apostólica a la Congregación de los Legionarios de Cristo, 1 de mayo de 2010: “Tras haber conocido la verdad sobre su vida se pudo comprobar que la conducta del P. Marcial Maciel Degollado, L.C. ha causado serias consecuencias en la vida y en la estructura de la Congregación de los Legionarios de Cristo. Tales consecuencias hacen necesario un camino de profunda renovación”.

<sup>17</sup> FRANCISCO, Discurso a los participantes en el Capítulo General de los Legionarios de Cristo, y en las Asambleas Generales de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi, 29 de febrero de 2020.

como nuestro fundador espiritual<sup>18</sup>, ya que no ha encarnado el carisma<sup>19</sup>.

169. Con el paso del tiempo, vamos comprendiendo con mayor claridad el alcance de los efectos de su vida y modo de actuar en nuestra cultura institucional. Con profundo dolor reconocemos el impacto y las secuelas que esto ha tenido. Pedimos perdón por el daño que ha causado a las consagradas, a quienes ya no continúan con nosotras y a aquellas personas que de cualquier forma han sido afectadas.
170. Como Consagradas del Regnum Christi nos comprometemos a seguir ahondando en nuestra historia y sus consecuencias, a fin de seguir construyendo nuestra vida en la verdad. También nos comprometemos a continuar nuestro camino de renovación y conversión según los valores del Evangelio. Nos confiamos a Dios que hace nuevas todas las cosas (cf. Ap 21,5).

---

<sup>18</sup> G. GHIRLANDA, Conferencia impartida a la Asamblea general ordinaria de las Consagradas del Regnum Christi, 28 de enero de 2020.

<sup>19</sup> G. GHIRLANDA, “Carisma del instituto y derecho propio”, en *Antología de textos del Delegado Pontificio y sus Consejeros para la Congregación de los Legionarios de Cristo y miembros del Movimiento Regnum Christi*, 323.

## Tema VII

# Sobre abusos sexuales a menores o personas vulnerables

171. Desde el inicio de la Asamblea y, a pesar de que no era uno de los temas previstos para tratar, emergió la necesidad de afrontar, con verdad y profundidad, la realidad de los abusos sexuales contra menores y personas vulnerables. Esta problemática fue abordada en reuniones plenarias y, adicionalmente, se creó una comisión interna que, a lo largo de la Asamblea, fue profundizando en la materia, generando análisis, documentos y propuestas que fueron discutidas posteriormente en reuniones plenarias y en equipos de trabajo.
172. Esta comisión propuso iluminar el discernimiento de este tema, retomando la contemplación del pasaje del Buen Samaritano - que habíamos meditado en el retiro que precedió a la Asamblea -, para que, tomando las mociones de esos días conectáramos con los afectos, sentimientos y certezas, que el tema nos suscitaba. Así, dispusimos el corazón a la escucha atenta de lo que el Espíritu estaba moviendo en nuestro interior: a qué nos invitaba el Señor personalmente, como comunidad, como Asamblea y como familia espiritual.
173. Como mujeres consagradas, con una vocación y misión específica dentro de la Iglesia, a ejemplo de Jesús, nos sentimos llamadas a impregnar las realidades cotidianas de mayor humanidad, cuidado y empatía. Aproximarnos a la crudeza del dolor de nuestros hermanos ha movilizó en cada una de nosotras, como don para aportar, el compromiso de la acogida y protección hacia las víctimas de abuso sexual, en particular de aquellas que lo han sufrido dentro de nuestra familia espiritual.
174. Se redactaron orientaciones generales en relación con este tipo de delitos, cuya aplicación se tendrá que ajustar a la realidad concreta, por medio de códigos de conducta y procedimientos establecidos territorialmente. Estas orientaciones se han recogido en el [Decreto I](#) de este comunicado.
175. La Asamblea reflexionó también sobre nuestra cultura interna y lo que pudo y podría favorecer abusos o encubrimientos. A partir del informe de gobierno, iniciamos un diagnóstico, analizando el

ejercicio de la autoridad y su impacto en nuestra forma de conducirnos y relacionarnos. Nos parece que continuar con este análisis contribuirá a hacer verdad sobre nuestra historia y proyectar un futuro distinto.

176. Pensamos que cada una de nosotras debemos hacer un examen sobre nuestro desarrollo y madurez afectivo-sexual y la implicación que éstos tienen en nuestra labor pastoral.
177. En esa misma línea y, aportando a la prevención, la Asamblea ha pedido al gobierno general la tarea de crear una comisión de estudio que aborde el tema de las conductas inapropiadas y traspaso de límites en el ámbito afectivo sexual y que no constituyen delito.
178. Dados los informes y comunicados sobre casos de abuso sexual contra menores emitidos por los legionarios de Cristo, y conscientes de que este tema fue abordado en su Capítulo general, la Asamblea envió una carta a los padres capitulares (cf. [Anexo II](#)). En ella se les compartió nuestra conmoción y dolor por los hechos públicamente conocidos y por el enorme daño que se ha causado a las víctimas. Se planteaba el impacto que estos hechos y la forma en que se abordan y comunican, afectan a toda nuestra familia espiritual, a la Iglesia y a la sociedad. Finalmente, se proponía un camino y sugerencias para que, juntos, construyamos un plan de trabajo que nos permita afrontar este problema, desde la verdad y el sincero compromiso con las víctimas. El día 24 de febrero recibimos la respuesta del Capítulo general. Ambas cartas son el inicio de una conversación. La manera concreta de proceder aún se debe acordar (cf. [Anexo III](#)).
179. Quienes hemos sido delegadas en esta Asamblea tenemos la plena certeza de que Cristo nos acompañará en este camino de purificación y que el Evangelio debe impregnar y orientar todos nuestros actos y motivaciones.

## **Tema VIII**

### **Sobre el ejercicio de la autoridad**

#### **A. INTRODUCCIÓN**

180. En los primeros días de la Asamblea se nos presentó el Informe de gobierno del sexenio 2014-2019. Al llegar a la quinta parte: “Algunos aspectos del ejercicio de la autoridad en nuestra historia como consagradas del Regnum Christi”, vimos la conveniencia de profundizar en este tema por su especial relevancia. Nos acercamos a él en un clima de discernimiento, reflexión y escucha mutua, y logramos ver con más claridad cómo las desviaciones en este aspecto han influido en la vivencia de nuestra vocación y misión. Si bien es cierto que hemos vivido con generosidad y deseo de agradar a Dios, reconocimos con dolor, el impacto que el modo inadecuado de ejercer la autoridad ha tenido en nuestra vida personal, comunitaria y apostólica.
181. Reconocemos que hemos avanzado en ir efectuando los cambios que la Iglesia nos pidió a partir de 2007 y a raíz de la visita apostólica de 2011: la separación del fuero interno y externo, realizar consultas para los nombramientos de directoras locales y territoriales, nombramiento y trabajo con consejos que moderan la autoridad, la rotación de personas en cargos de gobierno. No obstante, aún quedan pasos por dar y ciertas inercias por corregir, para alcanzar una vivencia sana y madura de la autoridad y la obediencia.
182. Hemos hecho nuestro el contenido de la quinta parte del informe del gobierno general saliente y estamos convencidas de que el reconocimiento que en él se hace sobre nuestro pasado, la claridad que arroja sobre las huellas que aún quedan en el presente, los pasos dados y lo que aún queda por hacer, puede ser una puerta abierta que nos dé luz para vivir en un camino evangélico de creciente libertad, madurez y responsabilidad personal porque “la verdad os hará libres” (Jn 8, 31). Por ello, presentamos algunos extractos de dicho informe e invitamos a cada consagrada a hacer una lectura orante y serena del mismo, con el deseo de que ayude a la reflexión personal en este camino de renovación, conversión y purificación que, como Sociedad, queremos seguir realizando.

## **B. QUINTA PARTE DEL INFORME DEL GOBIERNO GENERAL**

### **“ALGUNOS ASPECTOS DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD EN NUESTRA HISTORIA COMO CONSAGRADAS DEL REGNUM CHRISTI”**

#### **(EXTRACTOS)**

183. *La vida del Fundador y su estilo de ejercer la autoridad formó en la institución una cultura que fomentaba un sistema fuertemente vertical en el que se valoraba un tipo de obediencia y dependencia que no es la propia de un adulto maduro, un sistema donde no se aceptaban las críticas, la diversidad de opiniones, y marginaba o etiquetaba a aquellos que lo hacían. Este sistema ponía a las personas en una situación vulnerable, donde sus derechos naturales e incluso la inviolabilidad de su conciencia podían ser lesionados en nombre de la obediencia. Esto, de una manera u otra, ha influido en todas las generaciones, pues las directoras fueron formadas para ejercer un estilo de autoridad no siempre correcto y a pesar del esfuerzo realizado en los años de renovación, no debemos olvidar que cada una de las consagradas, y por lo tanto también las directoras, han ido tomando conciencia y dando pasos a ritmos diversos en el tema del servicio de la autoridad y la obediencia. Sin embargo, es importante considerar que no todo lo que aquí se desarrolla lo han hecho todas las personas en autoridad ni que todas las consagradas han pasado por estas circunstancias. Es necesario reconocer y agradecer la entrega y el servicio como autoridad que muchas consagradas han hecho a lo largo de estos 50 años, donde han buscado el bien de las personas encomendadas. Lo que se señala en este apartado son las desviaciones que hemos cometido de una u otra manera, para intentar así evidenciar lo que es necesario seguir trabajando.*
184. *La experiencia de cada una de nosotras en este campo es diversa. Si bien todas hemos vivido en una cultura institucional en la que se daban errores importantes en el ejercicio de la autoridad, algunas han vivido situaciones de abuso de autoridad y conciencia<sup>20</sup>. Por tanto, es necesario diferenciar errores y desviaciones en el ejercicio de la*

---

<sup>20</sup> Nota de la Asamblea: reconocemos que no existe aún una definición clara o definitiva de lo que constituye un abuso de autoridad o de conciencia. Usamos este término en el contexto en que se usa en las siguientes dos conferencias:

- Conferencia de la Dra. Isabelle Chartier-Siben a la Conferencia de Religiosos y Religiosas de Francia, 9 de diciembre de 2019: <https://www.viereligieuse.fr/Dans-un-contexte-religieux-l-emprise-correspond-a-une-alienation-mentale>

- *Considerazioni a proposito dell'abuso spirituale, o di coscienza. Incontro con i Direttori Spirituali dei Collegi e Convitti a Roma. Congregazione per il Clero. Roma, 7 de febrero de 2020.*

*autoridad de lo que es un abuso, para no incluir todo dentro de la misma categoría.*

### **Presupuesto**

185. *El fundamento de nuestra obediencia es filial, por eso mismo, unido a la verdad de hijos que nos hace libres, para crecer en el amor del Padre que afirma nuestro bien. La libertad que Cristo nos ha venido a traer no es la ausencia de cualquier obligación o reclamo hacia nuestro obrar. Vivimos en obediencia a Dios porque libremente queremos responder a su amor, en la identificación con Cristo por el Espíritu Santo. En la obediencia cristiana de personas consagradas, existe una mediación eclesial, que debe corresponder a esta “gloriosa libertad de los hijos de Dios” (Rm 8,21). Reconocemos nuestra necesidad de conversión y de purificación para que nuestra comprensión y praxis de la autoridad honre esta condición de hijas de Dios.*

### **El pasado**

186. *Una cultura institucional en que se favorecía la homogeneidad en diversos campos, se valoraba la sumisión a la autoridad, y se buscaba infundir un modo de pensar y de sentir acorde a las directrices y deseos de la autoridad. Esto permeaba la vida personal, comunitaria y apostólica, marcando un modo de ser y de relacionarse.*
187. *Se vivía en un clima de marcada adhesión a la autoridad y a “lo propio”, en la cual se perdía el sentido crítico hacia la institución y las personas que la formaban, y de modo particular ante la autoridad, a la cual se idealizaba cerrando los ojos ante sus errores, o en todo caso, tratando de disculparlos. Esto quedaba resguardado por la promesa propia de no criticar y avisar al director si alguien lo hacía. Con esto se cerraban filas en torno a la autoridad y el ambiente se volvía más cerrado en sí mismo, y por lo tanto las personas se volvían vulnerables.*
188. *Se rechazaban las divergencias, cuestionamientos y espíritu crítico por considerarlos amenazas para “la unión monolítica y el espíritu de cuerpo”.*
189. *No existía la separación de fuero interno extra-sacramental y fuero externo, con lo cual se trataban con la autoridad todos los ámbitos de la vida personal. Además, se fomentaba y valoraba la confianza y apertura total con la autoridad como camino para ser conocidas y*

*ayudadas, y era mal visto que alguien no lo hiciera. Como es natural, las personas al necesitar sentirse comprendidas, amadas y valoradas deseaban vínculos fuertes con la autoridad (las únicas personas con las que podían tener vínculos más profundos), con el riesgo de que esto fuera terreno propicio de cara a los abusos de autoridad y de conciencia.*

190. *Esta dependencia de la autoridad en los diversos ámbitos de la vida mermaba la autonomía y libertad personal, que en muchos casos se anulaba: la persona llegaba a juzgarse y valorarse a sí misma según el juicio y la valoración que la autoridad tenía de ella; la gestión y decisiones de la propia vida requerían de la aprobación de la autoridad hasta en cosas insignificantes. La docilidad indiscriminada a la autoridad era erróneamente considerada como verdadera obediencia, favoreciendo el infantilismo en las personas.*
191. *La autoridad, en muchas ocasiones, parecía tener el derecho de interpretar lo que Dios estaba pidiendo a la persona, juzgando sus intenciones y sus acciones, indagando en su conciencia sin respetar el derecho a la intimidad y reserva, haciendo juicios sobre la persona y en consecuencia reemplazando su conciencia. Con esto se afectaba de modo importante el concepto que la persona tenía de sí misma, su capacidad de asumir de modo personal y libre ante Dios los juicios y decisiones sobre la propia vida, limitando la posibilidad de discernimiento personal.*
192. *En el campo humano y psicológico la autoridad tenía la prerrogativa de exigir que la persona tuviera acompañamiento y evaluaciones psicológicas o psiquiátricas, determinando el profesional que la debía atender, accediendo a la información y evaluaciones sin pedir el consentimiento de la persona.*
193. *Se motivaba de muchas maneras, generando un gran y sincero deseo de agradar a Dios, a la vez que se identificaba a la autoridad con la voluntad de Dios hasta en los más pequeños detalles, en los gustos y sugerencias de ésta, más allá de lo que estrictamente la obediencia consagrada exigía. Se fomentaba también la obediencia de juicio como parte de la misma promesa de obediencia, sin distinguirla de la verdadera materia del voto. La mezcla entre la motivación para agradar a Dios y una obediencia pormenorizada generó confusión y deformaciones de diferentes tipos en las conciencias, dependiendo de su cultura y edad.*

194. *Se reducía el campo de relaciones interpersonales con normativas o estilo de vida que de algún modo limitaba y controlaba el trato con diversos tipos de personas. La relación con la propia familia fue muy afectada debilitando los lazos familiares; las relaciones con personas externas se vivían con precauciones buscando siempre un fin apostólico; se procuraba que las relaciones fraternas estuvieran marcadas por la caridad con todas, y se evitaba cualquier relación más estrecha y profunda, por considerarla automáticamente un riesgo en el campo de la castidad o de la universalidad de trato. En los centros estudiantiles y de formación ordinariamente las clases se tenían en casa, los paseos se organizaban determinando quién iba con quién, etc. Había en general mucho control. Todo ello, hacía que las personas se movieran en ambientes más cerrados y con menos vínculos, relaciones o redes de apoyo haciéndolas más vulnerables y dependientes de la institución, y por tanto de la autoridad de ésta.*
195. *Los itinerarios vocacionales y formativos eran más orientados a la adquisición de rasgos de un ideal de mujer y al logro de objetivos grupales, sin tomar suficientemente en cuenta las situaciones y procesos de cada persona según su edad, procedencia, forma de ser, afectividad, sensibilidad, etc. Había una idea bastante igualitarista del tipo de misión para el que se estaba formando, con un interés escaso por el servicio apostólico propio que podía llegar a ejercer cada una en su camino personal.*
196. *En ocasiones, se colocaba en puestos de autoridad a personas con habilidad en el campo de las relaciones humanas que, en algunos casos por su inmadurez afectiva u otros motivos personales, tendían a manipular a las personas o buscaban rodearse de algunas que “eran sus favoritas” o les resultaban útiles para ayudarles en servicios que ellas requerían.*
197. *Se tendía a buscar ciertos perfiles de personas para nombrarlas como autoridad, con frecuencia eran jóvenes y se tendían a prolongar en el puesto sin una adecuada rotación de personas. Esto, asociado a ciertos privilegios (quizá mínimos, pero significativos en la vida tan normada y dependiente que se vivía; tenían más márgenes de libertad, ciertos espacios personales, etc.) dificultaba en muchos casos que se pusieran en el lugar de las consagradas que gobernaban y empatizaran con su situación.*
198. *El ritmo de vida solía ser muy cargado, incluso el tiempo libre estaba programado. Esto no proporcionaba a la persona el espacio de tiempo*

*necesario para pensar, encontrarse consigo misma, cuestionarse las cosas, formarse una opinión propia y tener relaciones profundas con las otras. No vivir de esta manera podía generar cargo de conciencia por “no estar aprovechando el tiempo”.*

### **Informe de la visita Apostólica de 2011**

199. *En el informe de la visita apostólica en el año 2011 se menciona:*

- *El hecho de que las directoras fueran tan jóvenes, y con poca experiencia de consagración, hacía que a veces aplicaran las normas con inseguridad, sin un verdadero conocimiento de las personas, y sin jerarquía entre las muchas normas que tenían.*
- *Purificar el concepto del voto de obediencia, ofreciendo los espacios de libertad personal, y de respeto de la conciencia de cada persona, para fomentar una obediencia responsable y permitir una vida fraterna donde puedan darse intercambios fraternos transparentes.*

### **Trabajo realizado estos años**

200. *A partir de la intervención del Delegado Pontificio, se han hecho diversos esfuerzos para favorecer la toma de conciencia de aquellos aspectos institucionales que debían cambiar en el campo del servicio de la autoridad y la obediencia. Este es un aspecto nuclear en la cultura institucional, que ya se había pedido revisar en el Comunicado de la Santa Sede sobre la Legión del Cristo del 1 de mayo de 2010. Se constata que se han dado pasos, pero aún no es suficiente. Se necesita seguir profundizando tanto en la concepción de la persona humana desde una adecuada antropología cristiana, como en el voto de obediencia y el servicio de autoridad, por medio de una formación que ilumine los fundamentos, los aspectos que se deben atender y el horizonte en el que es necesario seguir caminando con la corresponsabilidad de todas.*

201. *Se ha ido tomando conciencia de la necesidad de aclarar a todas las consagradas lo que implica el voto de obediencia en sus aspectos canónico y carismático, ayudando a comprender mejor dónde se vive y se aplica y dónde no, habiendo buscado hombres y mujeres de Iglesia que han ido aclarando estos contenidos. Se busca enseñarlo así desde las primeras etapas de formación, y aprovechar los cursos de renovación para profundizar en el mismo y purificar errores del pasado.*

202. *Se ha buscado ofrecer formación a quienes desempeñan el servicio de la autoridad para identificar los errores del pasado y renovar el modo en que se ejerce este servicio. Se ha buscado atender a: la dignidad y respeto a la persona, a su conciencia, libertad y capacidad de responder con madurez y autónomamente ante Dios, reconocer su capacidad de buscar y conocer la verdad, libertad de expresión, valoración del juicio crítico, de las relaciones interpersonales en diversos ámbitos, custodiar la separación de fueros, la toma de decisiones en base a principios ejercitándose en el discernimiento personal y no desde un control ejercido por la autoridad, etc.*
203. *Renovación y rotación de las personas en puestos de autoridad nombrando directoras en todos los niveles, con diversos perfiles. Se ha intentado desterrar un estereotipo de personas en autoridad favoreciendo la mentalidad de que es un servicio, más que un honor, en el que se necesita la disponibilidad de todas. Pese a ello, a veces han sido las mismas comunidades quienes prefieren, como directora, a una persona de mayor experiencia, en vez de acoger el ofrecimiento de personas nuevas que están dispuestas. Otras veces, ha sido difícil encontrar consagradas dispuestas a asumir un rol de autoridad, sobre todo como directoras de comunidades por las exigencias que se tienen hacia la autoridad como fruto del rol que ejercía en el pasado, por las tensiones que se dan en un momento histórico en que se están dando muchos cambios al mismo tiempo, con la consiguiente inseguridad y pérdida de control por la caída de parámetros del pasado, y la falta de asimilación de los principios que han de conducirnos e iluminarnos.*
204. *Actualmente las comunidades hacen consultas para el nombramiento de sus directoras locales y territoriales. Cada directora ejerce la autoridad moderada y apoyada por un consejo.*
205. *Se cerraron los centros estudiantiles, entre otros motivos, porque con el paso de los años se han ido constatando carencias importantes en los procesos formativos de algunas de las consagradas que provienen de estos centros, que no favorecían la maduración de las personas. Haber creado ambientes cerrados, no favorecía la integración de las experiencias propias de la adolescencia, en vistas de la formación de la identidad, la maduración afectiva, etc.*
206. *Nos hemos abierto a ambientes académicos externos a nosotras. Muchas consagradas cursan licenciaturas y doctorados en instituciones civiles y eclesíásticas externas al Regnum Christi y*

*aportan la riqueza que reciben. Los estudios de las consagradas en formación han dejado de ser internos y se realizan en una universidad eclesiástica, favoreciendo así una formación profunda filosófico-teológica, que ayude a adquirir bases sólidas, a formar el juicio crítico, ampliar sus relaciones, convivir con la diversidad y dejarse enriquecer por ella.*

### **Situación actual**

207. *En la vida personal y comunitaria, si bien se han dado pasos, hoy se siguen notando las huellas de las heridas, errores y confusiones con las que hemos vivido en el campo del servicio de la autoridad y obediencia. Se necesita atender a ellas por medio de intervenciones formativas que iluminen y vayan cambiando el paradigma institucional.*
208. *Las heridas sufridas por el sistema en que se vivía, así como los temores que conllevan, se manifiestan de diversas maneras según sea la índole de las personas, el tipo de experiencias tenidas, la edad en que se dieron, la duración y el grado de estos. Algunas consecuencias son: depresión o tristeza, inseguridad y baja autoestima, ansiedad, inmadurez para asumir la propia vida, desconfianza ante la autoridad, tendencia a protegerse y a veces a reaccionar en exceso marcando la propia autonomía e individualidad, enojo ante actuaciones de la autoridad y juicios duros sobre el modo de ser de las personas.*
209. *Es clara entre las consagradas la idea de que cada una debe asumir su vida personal, y que todas están llamadas a corresponsabilizarse en la construcción de la comunidad, sin esperar que casi todo dependa de la autoridad. Sin embargo, con frecuencia, se remite todo tipo de problema a la autoridad, o se culpa a la autoridad de cosas que son más bien actuaciones o limitaciones de otras personas.*
210. *En teoría, hemos ido comprendiendo que muchas tendrán alguna vez que ejercer este servicio, y que no se puede esperar que la directora lo haga perfectamente. Sin embargo, se sigue dando en muchos casos una fuerte exigencia hacia la autoridad. También sucede que, al nombrar directora a una persona nueva, al poco tiempo la comunidad o la misma directora pide un cambio.*
211. *Algunas directoras se encuentran temerosas de ejercer el servicio de autoridad por no querer caer en los errores del pasado, se retraen, o no saben cómo ofrecer el servicio para el que han sido nombradas. La gran mayoría, van tomando conciencia y cambiando a diferentes*

*ritmos. No hay claridad en qué corresponde a la directora y qué no, habiendo diferentes expectativas y visiones en la misma comunidad, por lo que es difícil para la directora saber cómo proceder con cada una.*

- 212. Es más habitual el ejercicio del diálogo entre las consagradas y la autoridad. Se ha caminado en la acogida y escucha mutua, la apertura a puntos de vista diversos y en ocasiones divergentes, se va creciendo en libertad para exponer y expresar a la autoridad el propio punto de vista, pero es aún necesario fomentarlo y seguir dando pasos en diálogo maduro y respetuoso.*
- 213. Se ha comprendido y valorado el poder contar con la separación de fueros, y ya es una práctica habitual entre las consagradas tener dirección espiritual con una persona que no tiene autoridad sobre ellas y que, en muchos casos, no forma parte del Regnum Christi.*
- 214. Hoy en día es bastante habitual que la práctica de la relación con la autoridad busque proteger y velar por la individualidad y libertad de cada persona para que actúe en conciencia y delante de Dios. Tres puntos en los que se ha ido trabajando con particular atención son:
  - 1º Vivir de principios: se ha pasado de vivir en un sistema minuciosamente reglamentado a vivir según principios que guíen a cada una en las diferentes circunstancias de su vida según su condición de consagrada del Regnum Christi.*
  - 2º Responsabilidad personal: cada consagrada es responsable en última instancia por las decisiones que toma. Cuando experimenta dificultad para obedecer a alguna indicación tiene la libertad para expresar su desacuerdo, y en un clima de diálogo con la autoridad, buscar juntas lo que Dios puede estarle pidiendo en esa circunstancia.*
  - 3º Gradualidad: Durante los años de formación inicial las formadoras tienen la encomienda de dar un seguimiento más cercano a quien está aprendiendo lo que significa ser consagrada del Regnum Christi. A medida que se asimila el estilo de consagración al que está llamada, cada consagrada que libremente ha abrazado esta forma de vida, asume con madurez la vivencia del derecho propio aplicando principios a las diversas circunstancias, siendo menos necesario el acompañamiento cercano de las formadoras.**

### ***Tareas pendientes***

215. *En este apartado se señalan tareas referentes al ejercicio de la autoridad y la relación con la misma, pero será importante, al mismo tiempo, trabajar en la vivencia del voto de la obediencia.*
216. *A partir de la visita apostólica se ha caminado en la toma de conciencia del verdadero rol de la autoridad sobre una persona consagrada. Las consagradas han hecho un camino de creciente libertad y responsabilidad personal en la vivencia de su vocación, pero no puede obviarse el peso de una historia de casi 50 años, donde el paradigma de la autoridad era muy diferente.*
217. *Es necesario comprender que un cambio cultural de esta magnitud toca lo más profundo de las personas y las experiencias vividas. Las heridas en este campo hacen difícil pero no imposible el camino emprendido. Es necesario seguir ayudando a sanar esas heridas.*
218. *Entre las tareas pendientes podemos destacar:*
- 1° *Recorrer con la Iglesia el camino que está haciendo de una nueva y más profunda comprensión de la esencia de la consagración, especialmente los conceptos de obediencia y de autoridad.*
  - 2° *La autoridad debe seguir tomando en cuenta que tendrá bajo su jurisdicción personas con diferentes heridas, dificultades para confiar, y con mayor dificultad para obedecer. Necesita también reconocer que tendrá personas con dificultad para cambiar de paradigma y que seguirán dependiendo excesivamente de ella. El reto será seguir caminando con todas en este cambio de paradigma, encontrándose con estas diferencias en una comunidad.*
  - 3° *Quienes ejercen la autoridad necesitan tomar conciencia de los errores y desviaciones en las que pueden caer, fruto de la mentalidad institucional vivida en el pasado y que hoy nos sigue afectando. Sólo así podrá humildemente vigilar, reconocerlos y pedir perdón cuando caiga en ellos. Acogemos esto como un camino de purificación personal e institucional.*
  - 4° *Sigue siendo importante profundizar, como aspecto prioritario de la formación permanente, en los principios que inspiran el ejercicio de la autoridad. Así mismo, seguir profundizando en una correcta antropología cristiana que permita mirar a las personas como las mira Dios y obrar en consecuencia, valorando y custodiando el tesoro de la libertad humana y creyendo en su capacidad de adherirse y responder al bien y la verdad.*

- 5° *Seguir ejercitándose en una autoridad y obediencia vividas en un profundo respeto a la libertad y a la individualidad de cada una, respetando la relación de la persona con Dios.*
- 6° *Seguir fomentando la vivencia de relaciones de adultos entre los miembros de la Sociedad, entre directoras y miembros, entre hermanas, con los capellanes, en la labor apostólica, etc. Reconocer el papel tan relevante que tiene la amistad en la vida cristiana y de santidad, tanto las amistades entre consagradas como otras amistades humanas y cristianas que enriquecen el propio camino. Buscar una educación de los afectos para la amistad y su fortalecimiento en una vida comunitaria participativa.*
- 7° *Seguir buscando dar pasos para crecer en la comunicación interpersonal directa y llana. Aún hay mucho camino por andar, no pocas veces se da una comunicación enrarecida entre las personas por percepciones parciales e indirectas.*
- 8° *Aprender a discernir con libertad, reconociendo las inercias del pasado que pueden condicionarnos.*

## C. UN HORIZONTE

219. Como Asamblea, somos conscientes de que, en continuidad con el camino de conversión recorrido en este campo, es necesario centrarnos en el misterio de Cristo, lo que Él nos dice sobre el ejercicio de la autoridad, y, sobre todo, contemplar cómo Él la quiso asumir, ordenándola desde los valores del Reino. “El hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar la vida en rescate por muchos” (Mt 20, 28). Siendo Maestro y Señor, le vemos en la Última cena lavando los pies a sus discípulos y dándonos el mandato de hacer lo mismo (cf. Jn 13, 15). La autoridad es de Cristo y, por tanto, quienes son llamados a prestar este servicio, han de ser conscientes de ser sólo mediación, como Juan el Bautista que señaló al Cordero (cf. Jn 1, 29), o como María, que nos invita a escuchar a Jesús y hacer lo que Él nos diga (cf. Jn 2, 5).
220. Se trata de adentrarnos en la comprensión de la autoridad al servicio de la comunidad y al servicio del Reino, en la búsqueda común de la Voluntad de Dios. La autoridad se pone al servicio de la persona, realiza una labor de animación espiritual de la comunidad y fortalece la fraternidad vivida en torno a Cristo que nos envía a la misión. La comunidad unida va discerniendo los caminos por los que la va guiando el Espíritu y la autoridad armoniza esta escucha de todos e invita a

afrontar las diversidades, para luego tomar las decisiones finales que le están reservadas. Éste es un reto abierto y nos ilusiona poder seguir avanzando en este sentido, favoreciendo espacios de libertad personal y comunitaria, y un ejercicio de la autoridad que, en respeto de esta libertad, ayude a conjugar el bien de las personas y el bien común.

221. Vislumbramos como horizonte la creciente corresponsabilidad entre nosotras de cara a la construcción de nuestras comunidades, porque “la comunidad es como la hacen sus miembros”<sup>21</sup>. Si en el pasado se daba más peso a la autoridad y casi todo dependía de ella, hoy queremos seguir caminando y favoreciendo la aportación y el compromiso de cada una, la interdependencia y la colaboración. Que esto se refleje “en un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo nos cuidamos unas a otras, cómo nos damos aliento mutuamente y como nos acompañamos”<sup>22</sup>, tanto en la vida fraterna como en el desarrollo de la misión para la que el Señor nos convoca. La autoridad se ejerce al servicio de la misión, favoreciendo la participación y el diálogo abierto y sincero.
222. La renovación también requiere ahondar en la vivencia del voto de obediencia como búsqueda de unión con Dios y respuesta libre a su amor, como hijas confiadas en las manos del Padre. Una obediencia que es acogida de la voluntad de Dios como único criterio de vida, discernida e interpretada a través de múltiples mediaciones (la propia conciencia, la Palabra de Dios, el Magisterio de la Iglesia, los signos de los tiempos, la comunidad, el derecho propio y, de un modo especial, las directoras legítimas). Se hace necesario que cada consagrada crezca en el arte del discernimiento para escuchar las mociones del Espíritu, ya que “la verdadera obediencia exige que cada uno manifieste su propia convicción tras haberla madurado en el discernimiento”<sup>23</sup>. Así, la obediencia puede ser camino de crecimiento y libertad de la persona.
223. Somos conscientes de que el modo en que hemos vivido la autoridad ha afectado también nuestro ejercicio de la autoridad en el campo apostólico, así como el modo de relacionarnos con los demás en la actividad pastoral. Mantener la mirada en Cristo, nos impulsará a detenernos ante las personas, respetando su espacio de libertad y discernimiento, sus ritmos, tiempos, posibilidades y modos de ser,

---

<sup>21</sup> CIVCSVA, *A vino nuevo, odres nuevos*, n. 24.

<sup>22</sup> FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, n. 99.

<sup>23</sup> CIVCSVA, *A vino nuevo, odres nuevos*, n. 24.

rechazando toda forma de superioridad. Nos permitirá también abrirnos sin acepción de personas y disponernos a caminar a su lado, fomentando la escucha abierta y atenta, buscando el diálogo franco en la resolución de los conflictos. Es una nueva oportunidad de reconocimiento que nos conduce a vivir con un liderazgo humilde y profético nuestra misión evangelizadora.

224. Asumiendo las conclusiones del informe de gobierno del sexenio 2014-2019 y haciendo un reconocimiento como Asamblea de nuestra necesidad de seguir recorriendo un camino de conversión evangélica en el ejercicio de la autoridad, hemos hecho algunas peticiones al nuevo gobierno general. Éstas son: orientar esfuerzos en torno al camino de formación que requiere la renovación en este campo, al acompañamiento pastoral de las actuales directoras y a quienes se han visto afectadas por el ejercicio inadecuado de la autoridad, así como la elaboración de documentos que orienten y den marcos de referencia para evitar abusos.

## CONCLUSIÓN

225. “Aceptar los aciertos, así como los límites personales y comunitarios, lejos de ser una noticia más se vuelve el puntapié inicial de todo auténtico proceso de conversión y transformación. Nunca nos olvidemos que Jesucristo resucitado se presenta a los suyos con sus llagas. Es más, precisamente desde sus llagas es donde Tomás puede confesar la fe. Estamos invitados a no disimular, esconder o encubrir nuestras llagas. Una Iglesia llagada es capaz de comprender y conmoverse por las llagas del mundo de hoy, hacerlas suyas, sufrirlas, acompañarlas y moverse para buscar sanarlas. Una Iglesia con llagas no se pone en el centro, no se cree perfecta, no busca encubrir y disimular su mal, sino que pone allí al único que puede sanar las heridas y tiene un nombre: Jesucristo”<sup>24</sup>.
226. Hoy le agradecemos al Señor por darnos luz para ver con más claridad nuestra llaga y por hacerse respuesta a la misma. De su mano podemos seguir afrontando los retos abiertos que aún nos quedan, seguir aprendiendo y reflexionando sobre el rol de las directoras en las comunidades, valorar adecuadamente al servicio que realizan, ejercitarnos en el discernimiento personal, comunitario y pastoral con libertad y madurez, etc. Esta misma luz nos permite ver con mayor

---

<sup>24</sup> FRANCISCO, Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile, n. 6.

claridad las consecuencias y daños que esto ha provocado en muchas personas; queremos pedir perdón a todos aquellos que hemos herido por nuestro modo de ejercer la autoridad.

227. Miramos el futuro con esperanza pues confiamos en que este es un tiempo propicio de conversión personal, comunitaria, pastoral e institucional. El adecuado ejercicio del servicio de la autoridad y la obediencia será uno de los ejes de nuestro camino de renovación en los distintos aspectos de nuestra vocación y misión. Será un proceso evangélico y evangelizador, que nos llevará a una mayor plenitud en la vivencia de la consagración.

## **Tema IX**

# **Reconciliación y sanación: nuestra relación con quienes fueron consagradas o miembros de los centros estudiantiles**

228. En nuestro deseo de vivir en la verdad delante de Dios, en justicia y humildad, buscamos hacer un primer esfuerzo institucional de abordar nuestra relación con aquellas que fueron consagradas o miembros de centros estudiantiles, que a lo largo de nuestra historia formaron, en algún momento, parte de nuestras comunidades.
229. Queremos reconocer con dolor que varios aspectos de la cultura interna que vivimos, reflejo de la doble vida que llevó el fundador, generaron un sistema salpicado de criterios y praxis de vida antievangélicas o al margen de las disposiciones eclesiales. Esto causó daños y heridas a algunas consagradas y a otras personas que fueron consagradas y miembros de centros estudiantiles. Queremos pedir perdón a cada una de ellas. Estamos convencidas que, si damos pasos en reconocer y poner nombre a lo vivido, será más fácil prevenir y evitar caer en las mismas desviaciones. Queremos vivir esto como Sociedad, pues todas de una u otra manera, hemos podido ser afectadas y afectar a otros.
230. Comprendemos que la vida humana está llena de errores e incluso pecados y corrupción. Un verdadero espíritu evangélico busca que, una vez arrojada luz, se dé una conversión sincera, una petición de perdón y un ofrecer el propio perdón, y en la medida de lo posible reparar, comenzando un camino de reconciliación.
231. Es nuestro deseo compartir también con ellas, la capacidad que hoy tenemos de reconocer los principales aspectos distorsionados de nuestra cultura institucional y de visualizar el daño que han causado. Conscientes de lo que pudieron sufrir a causa de esto, deseamos que este reconocimiento explícito e institucional, además de personal, pueda ser un gesto que contribuya a sanar sus heridas. Deseamos acercarnos, en la medida de lo posible, a estas personas que durante tanto tiempo dieron su vida a Dios con nosotras y hayan podido quedar seriamente dañadas a nivel psicológico, humano o espiritual, experimentando la soledad e incluso a veces perdiendo la fe. El bien

que hemos podido hacer en todos estos años no sustituye la necesidad de reparar el mal causado.

232. Queremos fomentar una cultura en que, con espíritu evangélico y profunda humildad, tomemos conciencia de que todos debemos pedir perdón por algo, al mismo tiempo que perdonar; es parte de nuestra vida cristiana y más aún del reconocimiento de nuestra pobreza y limitación. Podemos mirar el ejemplo que la Iglesia nos da, cuando en numerosas ocasiones ha pedido perdón por muchos errores del pasado y del presente.
233. Pedimos al Señor que entre en nuestros corazones y nos ayude a vivir un verdadero camino evangélico: “Si pues, al presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas entonces de que un hermano tuyo tiene algo en contra de ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano; luego vuelves y presentas tu ofrenda” (Mt 5, 23-24).
234. Hemos solicitado al gobierno general que, a través de los territorios, se realice un proceso que nos permita alcanzar este deseo de reconciliación a nivel personal. Invitamos a todas a unirnos en oración por esta intención y pedir al Señor que nos acompañe con su gracia, mirando hacia el futuro con esperanza cristiana.

## **Tema X**

# **Cuidado de nuestros padres ancianos o enfermos**

Honra a tu padre y a tu madre.  
(Ex 20, 12)

Y Pedro dijo: “He aquí, nosotros lo hemos dejado todo y te hemos seguido”.  
Entonces Él les dijo: “En verdad os digo: En verdad os digo, no hay nadie  
que haya dejado casa, o mujer, o hermanos, o padres o hijos  
por la causa del Reino de Dios, que no reciba muchas veces más en este tiempo,  
y en el siglo venidero, la vida eterna”.  
(Lc 18, 28-30)

235. Tomando la reflexión que el gobierno general nos invitó a hacer sobre el cuidado de nuestros padres de familia ancianos o enfermos, a la luz de las Sagradas Escrituras, y basándonos en las aportaciones que fueron enviadas por las consagradas, abordamos este tema en la Asamblea.
236. Durante el último sexenio ha llegado al gobierno general un número creciente de permisos y propuestas de consagradas que piden cuidar a sus padres ancianos o enfermos. Se ha ido buscando el modo de atender estas necesidades. Algunas consagradas ya tienen una misión en su país o ciudad de origen; otras pasan más tiempo con ellos o están viviendo fuera de comunidad para dedicarse a su cuidado.
237. Con el deseo de atender estas solicitudes, así como de tomar conciencia de las implicaciones que esto tiene para la vida personal, comunitaria y apostólica de las consagradas, hemos buscado parámetros que iluminen el discernimiento sobre este tema. Les ofrecemos el fruto de las reflexiones, que son el inicio de un camino de aprendizaje que estamos recorriendo todas juntas.
238. Tanto en las aportaciones de las asambleas territoriales como en la Asamblea general hemos confirmado que queremos vivir una relación positiva y natural con la propia familia, no desde una separación, sino desde una vocación apostólica específica que conlleva exigencias y ofrecimientos. Con profunda gratitud, reconocemos todos los dones que hemos recibido de nuestros padres y, como hijas, nos sabemos corresponsables de darles apoyo en los momentos difíciles. Al mismo tiempo, somos conscientes de los compromisos adquiridos por nuestra vocación y misión. La tensión que experimentamos al conjugar ambas

realidades nos parece una parte natural de la vida, que debemos aprender a armonizar.

239. Cada situación familiar es muy diversa. Por ello, consideramos que el camino de discernimiento personal es el modo para abordar estas situaciones. Creemos que cuando se presenten cada una tendrá que preguntarle al Señor: ¿Cuál es la naturaleza de la necesidad que presenta mi familia? ¿Qué posibles soluciones encuentro junto con los demás miembros de la familia? ¿A qué me invitas en estas circunstancias? ¿Cómo puedo apoyar a mi familia en este momento? Y ponderar, ¿qué implicaciones tiene esto para mi vida personal, comunitaria y mi apostolado?
240. Invitamos a quienes viven estas situaciones a enfrentarlas desde una profunda libertad interior y realismo, así como a considerar, en su discernimiento personal su situación concreta, la de su familia, la opinión de su directora, las implicaciones que esto tiene en los diferentes ámbitos y las distintas alternativas para atender estas necesidades.
241. Las comunidades tienen un papel significativo en relación con las consagradas que están viviendo estas situaciones y, es importante, que sean creativas y realistas en el modo de asumir las consecuencias e implicaciones que esto pueda generar, y que la consagrada, por su parte, comprenda lo que la comunidad le puede ofrecer. La cercanía que se ofrece a una hermana en estas circunstancias, el amor fraterno que se le brinde, el reconocimiento del aporte que ella hace desde su realidad, acogiendo e integrando la debilidad como parte de la vida, son ocasiones preciosas para crecer en humanidad.
242. Es recomendable que desde las etapas iniciales se vaya hablando con la propia familia sobre el horizonte que tenemos como Sociedad a este respecto.
243. Otro aspecto importante es recoger experiencias y enseñanzas vividas entre nosotras y en otras instituciones, para contar con mayor variedad de medios y modos de apoyar a nuestras familias en estos casos.
244. Queremos solidarizarnos con todas aquellas consagradas que han vivido siempre lejos de sus familias y con aquellas que no han podido visitarlos con frecuencia o acompañarlos en momentos difíciles. Comprendemos que la normativa que vivíamos en relación con la familia en el pasado, ha sido, en ocasiones, causa de heridas profundas

y de grandes sacrificios para ellos y para nosotras, así como para nuestros hermanos y familia extendida. Sabemos que detrás de todo esto ha habido mucho amor y deseo de fidelidad al Señor y le pedimos a El que traduzca este ofrecimiento en fuente de vida para todos.

245. Pedimos a Dios que la misma experiencia de esperanza, gozo y vida que tuvimos las delegadas al hablar este tema, alcance a todas las consagradas y a nuestras familias.

## **Tema XI**

# **Sobre una posible rama de vida contemplativa en el Regnum Christi**

246. En el año 2016, el gobierno saliente cerró el discernimiento sobre una posible rama de vida contemplativa (cf. Prot. DG CRC 1345/2016). Sin embargo, como se puede leer en su informe, el mismo gobierno expuso los motivos por los que proponía a la Asamblea que dieran al nuevo gobierno la posibilidad de reabrir el proceso: “la consideración de los antecedentes y el recorrido histórico de este tema, la acogida y obediencia a las disposiciones de la autoridad por parte de las consagradas implicadas, la perseverancia en el tiempo de estas inquietudes en varias de ellas, la claridad con que expresan sentirse llamadas a una vida contemplativa en el Regnum Christi y las inquietudes que generó en varias de ellas el modo en que se realizó el discernimiento”<sup>25</sup>.
247. La Asamblea, además, recibió una comunicación formal, con fecha del 14 de noviembre de 2019, firmada por nueve consagradas que siguen experimentando la necesidad de discernir el llamado a una posible vida contemplativa dentro del Regnum Christi. En esta carta piden retomar el diálogo con el nuevo gobierno.
248. La Asamblea dedicó un tiempo a considerar este tema. Las delegadas, en espíritu de discernimiento, intercambiaron pareceres sobre el mismo, buscando iluminación. La Asamblea acogió la petición y dejó al gobierno general el encargo de reabrir el proceso de discernimiento en el momento y del modo que considere oportuno durante este próximo sexenio.

---

<sup>25</sup> Informe del gobierno general 2014-2019, 80.

**DECRETOS**

# Decreto I

## Orientaciones de la Asamblea General en relación con el delito de abuso sexual de menores o personas vulnerables

¡Venga tu Reino!

Acto de gobierno DG CRC 010/2020  
Clas. II.5.2

### **DECRETO**

La Asamblea general ordinaria de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”,

- considerando la normativa del Código de Derecho Canónico y de documentos específicos sobre el abuso de menores y personas vulnerables emanados por la Santa Sede;
- considerando que la Asamblea general ordinaria de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi” ha definido principios, orientaciones y normas para la protección de menores y adultos vulnerables;
- con la aprobación por mayoría absoluta de la Asamblea general;

### **PROMULGA**

*El documento “Orientaciones en relación con el delito de abuso sexual de menores y personas vulnerables”*

Este documento tiene validez mientras se elaboran e implementan los protocolos de acción definitivos para la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”. Los principios, orientaciones y normas regirán las decisiones que se tomen a partir de la fecha de promulgación de este decreto.

Dado en Roma, Via Corrado Barbagallo 20, 7 de marzo de 2020

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Santos  
Secretaria de la Asamblea general



  
\_\_\_\_\_  
Nancy Nohrden  
Presidenta de la Asamblea general

¡Venga tu Reino!

## **ORIENTACIONES EN RELACIÓN CON EL DELITO DE ABUSO SEXUAL DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES**

Dada la gravedad del tema de los abusos sexuales en el contexto eclesial actual<sup>26</sup> y la situación institucional de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”, se considera necesario reflexionar y hacer un primer pronunciamiento sobre este tema.

Como familia espiritual Regnum Christi, la Sociedad está íntimamente ligada a éste, y comparte una misión común, por lo que todas las acciones que se realizan comprometen y afectan profundamente a todos, tanto en la intimidad de la conciencia como en el actuar comunitario. Por ello, se considera que el tema de los abusos sexuales se debe trabajar en conjunto con las demás vocaciones en el Regnum Christi.

El presente documento ofrece orientaciones para una mayor toma de conciencia de la gravedad de estos hechos y del daño profundo que causan; además de ser útiles como base para aproximarse a esta realidad, quieren ser un soporte para revisar las prácticas institucionales y cotidianas, y ayudar en la construcción de una sana cultura.

Es importante distinguir entre abusos sexuales que constituyen delito y otro tipo de abusos que pudieran no constituirlo. En estas orientaciones estamos considerando sólo los primeros.

### ***PRINCIPIOS***

1. En la aproximación a esta realidad, la búsqueda de fidelidad a Cristo y su Evangelio deben ser una guía e inspiración para que las consagradas actúen en todo momento respetando la dignidad de la persona como bien primario a custodiar.
2. El abuso sexual sobre menores y personas vulnerables es un delito, requiere ser abordado como tal y, bajo ninguna circunstancia, es justificable. Un agravante importante, a considerar, se produce cuando el abuso sexual de menores tiene lugar en el contexto de un abuso de conciencia y de poder.
3. Ante una situación de abuso sexual, la atención de la Sociedad debe estar centrada prioritariamente en brindar apoyo y protección a la víctima; se debe buscar la reparación integral del daño causado y disponer de todos los medios

---

<sup>26</sup> Cf. FRANCISCO, Carta al pueblo de Dios que peregrina en Chile, 31 de mayo de 2018.

al alcance para evitar que se siga causando daño a ella o a otras personas vulnerables.

4. La Sociedad opta por ser proactiva y transparente en la comunicación sobre este tema. Constituye un delito ocultar evidencias o silenciar información que permita que este tipo de abusos sexuales se sigan cometiendo o que se obstaculice hacer verdad y justicia.
5. La colaboración con las autoridades civiles y eclesiásticas es un compromiso por parte de la Sociedad y de cada consagrada.

## **DISPOSICIONES**

- 1º La Sociedad asume el compromiso y la determinación de hacer verdad, justicia y reparación sobre el presente, el pasado y de cara al futuro. Por ello, ante cualquier acusación de abuso sexual cometido por alguna consagrada se compromete a iniciar una investigación preliminar<sup>27</sup>. Ésta será llevada a cabo por un investigador externo, que cumpla con los criterios de imparcialidad, objetividad y respeto por la dignidad humana. Lo anterior, sin perjuicio de cumplir puntualmente con las obligaciones que deriven de la legislación penal del país en el que hubiesen ocurrido los hechos, particularmente la obligación relativa a informar a la autoridad competente para que investigue, esclarezca los hechos y deslinde responsabilidades.
- 2º La consagrada que reciba o tenga información sobre un posible abuso sexual a un menor o a una persona vulnerable tiene la obligación de informar, sin demora, a las directoras mayores<sup>28</sup> y a la autoridad eclesiástica y civil competente, según lo marque la legislación y el Código de conducta o Manual de ambientes seguros del territorio<sup>29</sup>.
- 3º Si consta con certeza el delito, y se trata de una consagrada, la directora general informe inmediatamente a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica (CIVCSVA).
- 4º A la persona investigada se le reconoce la presunción de inocencia<sup>30</sup>.
- 5º Una vez finalizada la investigación preliminar, si consta certeza del delito a nivel civil o eclesiástico, la Sociedad se compromete a:
  - a. dar a conocer, en las instancias correspondientes, la identidad de los responsables de esos abusos, así como las sanciones y restricciones

---

<sup>27</sup> Cf. FRANCISCO, carta apostólica en forma motu proprio *Vos estis lux mundi*, 7 de mayo de 2019, art. 10 §1

<sup>28</sup> Cf. *Ibidem*, art. 3 §1; Art. 19 - Cumplimiento de las leyes estatales. Estas normas se aplican sin perjuicio de los derechos y obligaciones establecidos en cada lugar por las leyes estatales, en particular las relativas a eventuales obligaciones de información a las autoridades civiles competentes.

<sup>29</sup> Cf. <https://consagradasc.org/ambientes-seguros/>

<sup>30</sup> Cf. FRANCISCO, carta apostólica en forma motu proprio *Vos estis lux mundi*, art. 12, § 7.

establecidas, en apego a lo que permita la legislación de cada país en esta materia. Comunicar veraz y adecuadamente es un requisito para construir relaciones maduras y de confianza en las comunidades dentro de las que desplegamos nuestra misión.

b. Imponer las siguientes restricciones a la consagrada que haya cometido el delito: no podrá en lo sucesivo ser asignada a ninguna actividad pastoral con personas, ni ejercer cargos de autoridad.

6° Es responsabilidad de la Sociedad evitar cualquier ensañamiento contra la persona y dignidad de quien haya cometido el delito, y generar las instancias y espacios para que pueda tomar conciencia del daño causado, purificar y buscar la reconciliación.

7° La Sociedad confirma la importancia de asegurar la atención profesional necesaria, el acompañamiento adecuado y el cumplimiento de las restricciones que se hayan impuesto a la consagrada que sea culpable del delito de abuso sexual.

## Decreto II

# Encargos al gobierno general

¡Venga tu Reino!

Acto de gobierno DG CRC 011/2020  
Clas. II.5.3

### *DECRETO*

La Asamblea general ordinaria de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”,

- a tenor del n. 71 §1 del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea general ordinaria de 2020;
- de acuerdo con el n. 99 §2 de las Constituciones de la Sociedad de vida apostólica y del n. 20 §6 del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea general de 2020;

### *ENCARGA*

Al gobierno general de la Sociedad, para el sexenio 2020-2026, lo siguiente:

1. Desarrollar un plan estratégico a nivel global, que incluya la proyección apostólica y la sostenibilidad de la Sociedad de vida apostólica “Consagradas del Regnum Christi”.
2. Seguir impulsando el proceso de renovación de la Sociedad, que lleve a un cambio cultural desde una sólida formación.
3. Profundización y renovación del ejercicio de la autoridad y vivencia de la obediencia.
4. Impulsar un camino formativo y de discernimiento que culmine con la revisión del cuerpo normativo de la Sociedad (Constituciones, Reglamento de vida, *Ratio Institutionis*, etc.)
5. Elaborar, implementar y comunicar políticas y procedimientos de ambientes seguros, y de procedimientos de actuación en los casos en que se den abusos de autoridad y/o conciencia.
6. Dar seguimiento a la segunda etapa de discernimiento de la pobreza según las orientaciones del comunicado de la Asamblea general acerca de la pobreza.

7. Reabrir el discernimiento de una rama contemplativa dentro del Regnum Christi, involucrando a las consagradas que continúan manifestando esta inquietud.

Dado en Roma, Via Corrado Barbagallo 20, 6 de marzo de 2020

  
\_\_\_\_\_  
Lourdes Santos  
Secretaria de la Asamblea general



  
\_\_\_\_\_  
Nancy Nohrden  
Presidenta de la Asamblea general

# **ANEXOS**

## **Anexo I**

# **Conferencia del P. Gianfranco Ghirlanda, s.j., a la Asamblea general de las Consagradas del Regnum Christi**

### **1. El Regnum Christi en los últimos años**

El primer aspecto importante sobre el Regnum Christi en los últimos años ha sido darse cuenta de que ustedes consagradas, así como los consagrados, podrían asumir la independencia de los Legionarios ejerciendo la capacidad de gobernarse tanto en su vida interna como en la externa apostólica. Todo esto se ha traducido en una autonomía de vida, de gobierno y también económica.

Al principio, recuerdo, por su parte había miedo, como, permítanme decirlo, adolescentes que no sabían cómo podían manejarse a sí mismas. Sin embargo, la nueva perspectiva entró gradualmente y ustedes demostraron que no sólo la cosa era posible, sino que tenía que ser implementada. Ustedes se dieron su propio estatuto. No lo recibieron de los Legionarios.

Creo que ha sido un camino de toma de conciencia de su dignidad y de avanzar en la madurez, tanto natural cuanto sobrenatural. Han aprendido no sólo a obedecer a los Legionarios, sino a tratar con ellos para lograr juntos los fines de la acción apostólica. Ciertamente, los legionarios han hecho un camino de maduración y cambio de mentalidad, que ha hecho posible el camino de ustedes.

En la búsqueda de la figura canónica del Regnum Christi se han producido tensiones tanto externas como internas, pero han sido capaces de lidiar con ellas. Probablemente habrá más, y podrán lidiar también con ellas.

Otro momento importante fue cuando, para realizar la Federación, se les propuso la figura de la Sociedad de vida apostólica. El hecho de que lo hayan aceptado mostró que su referencia era a lo esencial de las cosas y no a los nombres de ellas. De hecho, se dieron cuenta de que cambiar la figura canónica no iba a cambiar lo que ya vivían.

Además, aunque por su parte había claridad en las reuniones para proponer su punto de vista, no vi terquedad al hacerlo, de hecho, en algunas cosas que al

principio consideraban fundamentales, al final cedieron. Prevalció el sentido común. De hecho, una separación de la Legión no habría tenido sentido, ya que no se puede negar que nacieron en estrecha relación con ella. Esto es parte de su carisma, pero su total dependencia de la Legión no era parte del carisma.

Aunque al principio la figura de la Federación no fue bien entendida porque era algo nuevo, poco a poco ha entrado la conciencia de que era la única forma que garantizaría la unidad y la autonomía.

No quiero insistir, sin embargo, en el aspecto de las tensiones, que se han verificado y tal vez todavía están presentes, porque para mí fue muy indicativo que las tensiones no los han detenido y, en el momento de la votación del Estatuto de la Federación, la Asamblea lo han aprobado por unanimidad.

Creo que el nuevo gobierno, recibiendo el legado de todo lo positivo que ha hecho el actual, tendrá que afrontar el reto de implementar los objetivos de la Federación y la integración de los mismos en la vida de la Sociedad.

Ustedes son conscientes de las dificultades que puede entrañar una planificación común, respetando al mismo tiempo la autonomía de toma de decisiones de cada realidad federada. Creo que lo están experimentando, sin embargo, es la experiencia la que hace que encuentren los medios de implementación, en la apertura confiada, en primer lugar, a la acción del Espíritu que siempre quiere y construye la unidad, pero también confiando en los legionarios y los laicos consagrados, y especialmente en ustedes mismas.

Este es el desafío para todo el Regnum Christi, no sólo para ustedes, sino para los Legionarios, los laicos consagrados e incluso los laicos que se unen a la Federación.

El nuevo gobierno, ante las tensiones que posiblemente surgirán, especialmente en la definición de las cuestiones concretas que siguen abiertas, no debe temer a la dialéctica de las opiniones 2 que se desarrollarán y que tendrán que desarrollarse tanto en los órganos colegiales de la Federación, como en el seno del consejo de la directora general. Es necesario que se reúnan todos los datos posibles para poder hacer cada uno individualmente, primero, y todos juntos, después, un discernimiento de la voluntad de Dios en la oración personal y en la oración común.

Creo que, con la experiencia que han tenido en los años anteriores, el nuevo gobierno tiene los medios para hacerlo.

Deben ser conscientes de que el nuevo gobierno podrá cometer errores, pero esto es parte de nuestro ser humanos y no les debemos tener miedo. Lo importante es admitir propios errores y tratar de repararlos.

## **2. Recomendaciones para la labor de la Asamblea**

La Asamblea tiene varios aspectos que tratar, pero ciertamente como es una Asamblea electiva, es precisamente la elección del nuevo gobierno la tarea más importante.

La Asamblea es sin duda el órgano supremo de gobierno, pero es la directora general, ayudada por su consejo, quien tiene el gobierno diario y ordinario de toda las consagradas, realizando lo que la Asamblea establece y lo mandados que recibió de esta. Así que depende de ella y sus consejeras, la dirección que concretamente se le dará a la Sociedad.

Como Consagradas del Regnum Christi se han embarcado, bajo el liderazgo de la Iglesia, en un camino de toma de conciencia de su realidad concreta.

En primer lugar, se dieron cuenta de que el carisma, como alma de su carisma, es un don del Espíritu hecho a la Iglesia. Han entrado en la perspectiva correcta de que el P. Maciel ha sido un instrumento del Espíritu para que este don sea participado por las demás y, por lo tanto, para vivir y desarrollarse en la Iglesia. Han entrado entonces en la perspectiva de que el carisma pertenece al Espíritu, que continúa alimentándolo en la Iglesia a través de ustedes. Esta adquisición fue de importancia fundamental porque les permitió aclarar, en primer lugar, su identidad, tratando de redescubrirla no en referencia a la persona del P. Maciel ni a la Legión, sino en relación con lo que durante décadas han vivido y desean seguir viviendo.

Esto les permitió distanciarse del P. Maciel, considerándolo, sí, fundador histórico del Regnum Christi, pero no considerándolo fundador espiritual, ya que no pueden asumirlo como un modelo espiritual. Esto les da la oportunidad de construir una auténtica espiritualidad a partir de su vida.

La Asamblea General está llamada a consolidar esta conciencia, que responde a la enseñanza y a la voluntad de la Iglesia. Sería realmente una desgracia, una causa de verdadera división, tanto en su Sociedad como en la Federación, el nostálgico regreso a la figura del P. Maciel para buscar en él y en sus escritos la delineación del carisma y la espiritualidad del Regnum Christi.

El nuevo gobierno, por lo tanto, debe estar formado por consagradas que están convencidas de la bondad de esta perspectiva para el Regnum Christi y la Iglesia, y así ser capaces de encontrar los medios para consolidarla.

En resumen, me parece que puedo decir que la elección, no sólo de la directora general, sino también de las consejeras, debe recaer sobre las personas que tengan esta visión, para que sean capaces de adelantar el camino o los caminos emprendidos por el gobierno saliente y también sepan cómo identificar otros aspectos que deben ponerse en la misma dinámica de renovación.

Personas con una visión, que sepan, sin embargo, llevarla a cabo sabia y prudentemente para evitar los errores en los cuales otros Institutos o Sociedades han caído en el pasado. Personas, por lo tanto, que sean capaces de un discernimiento espiritual que les ayude a distinguir entre el miedo de faltar y la prudencia. El miedo a cometer errores no proviene del buen espíritu porque pone en agitación del alma y bloquea la decisión y la acción, que es precisamente lo que el maligno quiere. La prudencia proviene del buen espíritu porque es una virtud cardinal y, en el momento de la elección, muestra si el maligno se presenta bajo el ángel de luz, entonces apoya el discernimiento y lleva a la decisión según la voluntad de Dios y, en consecuencia, a la acción.

Quiero subrayar la prohibición de la propaganda para sí mismas o para otras, porque esto quita libertad, condicionando a las demás. Está prohibida la propaganda tanta en favor de una persona como en sentido contrario.

No está prohibido preguntar discretamente sobre las cualidades de aquellas que podrían parecer adecuadas. "Discretamente" significa que la información debe ser tomada individualmente, es decir, haciendo entrevistas personales, dirigidas a recopilar información para poder dar su voto de manera más consciente. Sería una violación de la norma el que una consagrada, miembro de la Asamblea, pidiese a muchas otras, información sobre una persona, pero, de hecho, más que escuchar la opinión de otras, expresa su parecer, destacando las habilidades o defectos de la persona en cuestión. Esto sería una verdadera propaganda, aunque sea indirecta, en favor o en contra. Del mismo modo, sería propaganda si se celebraran reuniones de consagradas, miembros de la Asamblea para discutir juntas a quién elegir o no. Sería bueno imponer sanciones contra quienes violan la prohibición de la propaganda, como la pérdida de la voz activa y pasiva.

Entonces, la elección debe ser el resultado de un discernimiento llevado a cabo ante todo en la oración personal apoyada por la oración de toda la

Asamblea. Las informaciones que se podrían obtener no serían más que los datos que en cada discernimiento deben ser recogidos.

Para concluir, estoy convencido de que el Señor, como las ha acompañado a lo largo de los años, acompañará también el discernimiento que estos días tendrán que hacer y bendecirá a las que escogerán como directora general y como sus consejeras.

### **3. El canon 741**

El canon 741 §2 afirma: "De acuerdo con la norma del derecho propio, los miembros también son capaces de adquirir, poseer, administrar y disponer de bienes temporales, pero pertenece a la sociedad todo lo que ellos adquieran por razón de ésta".

El canon permite a los miembros de las Sociedades no sólo poseer bienes personales, como permite también a los institutos religiosos de votos simples (c. 668), sino también administrarlos y disponer de ellos.

Esto no significa que el derecho propio no pueda establecer que se siga el régimen de los institutos religiosos de votos simples, es decir, que los miembros sólo tienen la propiedad, pero no el uso y renuncian a la administración. La ventaja de la renuncia a la administración de bienes, especialmente si son considerables, es que las personas se liberan de una tarea que podría alejarlas del apostolado.

Además, la ley debe establecer disposiciones sobre el testamento que todas deben hacer antes de los compromisos perpetuos.

Evidentemente, incluso si se mantiene la administración y el uso de bienes, esto debe hacerse de acuerdo con las determinaciones del derecho propio. Por ejemplo, el derecho propio podría establecer que cada año, cada miembro que tenga bienes da un cierto porcentaje del fruto de estos bienes a la Sociedad, con el fin de satisfacer las necesidades de la comunidad y las obras o actividades apostólicas, los costos de la formación de las consagradas y para las consagradas mayores.

Las diferencias en los estilos de vida personales deben evitarse en las comunidades. Por poner un ejemplo: si una consagrada tiene sus propios bienes, puede pagarse viajes familiares frecuentes; otra que no tiene posesiones sólo rara vez puede hacerlos y tiene que encontrar benefactores o pedir ayuda a la

comunidad. Lo mismo puede decirse con relación a la ropa u otras cosas personales. Está claro que esto está mal. Otro ejemplo: una consagrada que tiene bienes puede ayudar, para sus necesidades personales, a otra que no tiene bienes. Esto, sin embargo, puede generar una relación de dependencia entre la consagrada beneficiada y la consagrada benefactora, debida a la gratitud por la ayuda recibida. Eso también está mal.

Tienen que encontrar un sistema y determinarlo en su derecho propio, de modo que haya un estándar común de estilo de vida y no se creen ni diferencias ni dependencia.

Por lo que se refiere a los viajes, por ejemplo, debería establecerse que siempre se requiere un permiso de la superiora para que se haga. Para evitar que se crean dependencias en la comunidad, se podría crear un fondo común, al que cada una contribuye según la generosidad de su corazón y las posibilidades reales que tiene, pero nadie conoce la contribución de las demás, para que las que necesitan puedan recibir ayuda de ese fondo común, en acuerdo con la superiora. Estos son solo ejemplos que se pueden aplicar a soluciones similares.

El canon dice entonces que "pertenece a la sociedad todo lo que ellos adquieran por razón de ésta". A veces es difícil determinar si una persona recibe dinero para sí misma o para la Sociedad, porque se le da "por razón de esta". Es mejor pedirle al donante su voluntad al hacer la donación. Pero a veces el donante no entiende distinciones tan sutiles. Está claro que, si se recibe una donación o un estipendio por un servicio prestado como miembro de la Sociedad de vida apostólica, por ejemplo, ejerciendo un apostolado propio de la Sociedad, generalmente va a la Sociedad, si el derecho propio no establece diversamente.

Roma 28 de enero 2020

Gianfranco Ghirlanda, S.J.

## **Anexo II**

# **Carta de la Asamblea general de las Consagradas del Regnum Christi al Capítulo general de la Legión de Cristo**

¡Venga tu Reino!

Prot. DG CRC 0156/2020  
Clas. II.5.2

Roma, 21 de febrero de 2020

A los participantes en el Capítulo general de la Legión de Cristo

Muy estimados padres capitulares:

Las delegadas de la Asamblea general ordinaria de las “Consagradas del Regnum Christi” nos acercamos a ustedes con el deseo de compartir nuestra mirada ante la mutua preocupación respecto al tema de los abusos sexuales cometidos contra menores y personas vulnerables. Se trata de un problema que, en nuestra familia espiritual, hemos arrastrado por décadas, como queda en evidencia por el espacio que ha debido ocupar tanto en el Capítulo como en nuestra Asamblea.

Al igual que ustedes, hemos buscado afrontar con verdad esta situación y, con deseo sincero, lograr dimensionar el daño causado. Se han dado pasos para reparar y resarcir lo ocasionado a tantas víctimas y personas que han sido afectadas por el escándalo que conlleva, pero, sobre todo, hemos intentado poner todos los medios a nuestro alcance para que estas graves situaciones no se repitan. Reconocemos que lo obrado hasta ahora ha resultado insuficiente y ha sido fuente de gran dolor y sufrimiento para muchos legionarios, así como lo ha sido para nosotras, sus hermanas, y para todo el Regnum Christi.

Nos ha consolado conocer el acercamiento que el Capítulo General ha hecho a este tema, no desde un análisis únicamente intelectual, sino tocando el dolor de víctimas concretas que lo han sufrido. Es el camino que Jesucristo nos ha enseñado: salir al encuentro, tocar las heridas, ir más allá de lo marcado por el “sábado y la ley” por el bien del que sufre y necesita ser curado.

La experiencia nos muestra que este tema trasciende la autonomía de las instituciones federadas. Somos parte de la misma familia (incluido un buen número de las víctimas), compartimos una misión y obras de apostolado, por lo que todas nuestras acciones nos

comprometen y afectan profundamente, tanto en la intimidad de nuestras conciencias, como en nuestro actuar comunitario. Constatarlo, nos lleva a la necesidad de contar con algunos principios comunes y procedimientos básicos a la hora de afrontar y comunicar este tema. De esta forma, podemos restablecer la confianza, tanto hacia dentro como hacia fuera de nuestra familia carismática, y dar testimonio de que el anuncio del Reino pasa necesariamente por los más pequeños y vulnerables.

Nuestra intención no es proponerles unilateralmente un plan de trabajo, sería conveniente construirlo en conjunto. Les compartimos algunas propuestas:

1. Con el fin de generar confianza y apoyo para construir este proyecto común, vemos necesario que los gobiernos generales y territoriales de las instituciones federadas puedan transparentar su realidad y situación actual de denuncias recibidas, investigaciones en curso y restricciones impuestas. Comprometernos juntos, nos ayuda a dar pasos profundos de cambio de mentalidad, cultural y de acción; compromete el apoyo entre ramas y marca un horizonte hacia el cual caminar en este momento histórico especialmente delicado.
2. En este período de purificación necesitamos, con corazón contrito y humilde, no solo reconocer nuestros graves errores y pedir perdón, sino además buscar prioritariamente reparar el daño causado, reconocer a nuestras víctimas y evitar que se sigan perpetuando este tipo de delitos. Sugerimos para ello, la implementación de una comisión conjunta, que se reúna con las víctimas de abusos sexuales y generen junto con ellas iniciativas de reparación del daño causado.
3. En aquellas obras, secciones y actividades donde estamos presentes las personas consagradas, creemos que resulta fundamental que existan procedimientos más rigurosos y transparentes. El director como responsable de la seguridad de los menores, debe poder asumir la debida responsabilidad personal. Por ejemplo, como ya se ha hecho en algunos territorios, pedir que cada sacerdote y consagrada/o que trabaje con menores, se someta a las evaluaciones pertinentes que acrediten su aptitud para ello, practicado por personal experto e independiente.
4. Somos conscientes de que el ejercicio de la autoridad ha tenido impacto en nuestra vida por los mecanismos que pudieron favorecer estas dinámicas de abuso y silencio. Creemos que debemos de afrontar un diagnóstico de nuestra cultura interna, para que podamos hacer cambios profundos, abiertos al Espíritu, desde el Evangelio y una correcta antropología.

Reiteramos nuestro deseo y petición de abordar unidos, como familia carismática, nuestra historia y nuestro presente; hacerlo con justicia, transparencia y verdad, y mirar al futuro con paz, responsabilidad y esperanza ante la preciosa misión que el Señor nos encomienda.

Nos unimos en oración y sacrificio para que el Espíritu Santo continúe iluminando nuestro caminar en el seguimiento del Señor y hacer presente SU REINO. En nombre de las delegadas de la Asamblea general ordinaria,



*Nancy Nohrden*

Nancy Nohrden  
Presidenta de la Asamblea General

## Anexo III

# Carta del Capítulo general de la Legión de Cristo a la Asamblea general de las Consagradas del Regnum Christi

¡Venga tu Reino!

CONGREGATIO  
LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR GENERALIS  
C.P. 18341 - 00164 ROMA  
ITALIA

DG-LC 1105-2020  
Clas. I.4.5

24 de febrero de 2020

A las delegadas de la Asamblea general ordinaria  
de las consagradas del Regnum Christi

Muy estimadas en Jesucristo:

Les agradecemos la carta que tuvieron la bondad de enviarnos con fecha del 21 de febrero, en la que comparten con nosotros su preocupación con respecto al tema de los abusos sexuales cometidos contra menores y personas vulnerables. Como ustedes muy bien expresan, es una preocupación mutua y un problema que afecta a toda nuestra familia espiritual. Y somos conscientes que la mayoría de los abusos han sido cometidos por hermanos nuestros, legionarios; nos duele mucho por las víctimas y por todas las personas que han sufrido por nuestra causa, entre las cuales se encuentran ustedes y todos los que forman parte de nuestra familia espiritual.

Desde el inicio del Capítulo hemos afrontado este tema. Podemos decirles que, en gran parte, esta situación ha marcado nuestro Capítulo y nos ha llevado a hacer, delante de Dios, un profundo examen de conciencia, pedir perdón y, sobre todo, bajarlo todo esto a nuestra vida personal y como institución, con un sincero deseo de una auténtica conversión del corazón que se traduzca en obras concretas.

El Papa Francisco pronunció una hermosa homilía, el 22 de mayo de 2015, durante su misa matutina en la capilla de la *Domus Sanctae Marthae*. En ella hizo una sencilla y profunda meditación sobre las 3 miradas de Cristo a Pedro: la mirada de la llamada, la mirada de la conversión y la mirada de la misión. Y el Papa nos invitaba a todos a preguntarnos «¿Cómo me mira hoy Jesús?» Durante estos días hemos experimentado en la oración, los momentos de reflexión y en la sala capitular, una mirada semejante a la de Cristo a Pedro después de su triple negación: una mirada que provocó que Pedro llorara amargamente; pero

CONGREGATIO  
LEGIONARIORUM CHRISTI

DIRECTOR GENERALIS  
C.P. 18341 - 00164 ROMA  
ITALIA

como dice el Papa, es «una mirada que cambia el corazón y es un cambio de conversión al amor».

Como ustedes mencionan en su carta, nos hemos acercado a este tema con el corazón; y sabemos que nuestra renovación personal y como Institución sólo será creíble si somos auténticos pastores de almas, las protegemos, las sanamos y vivimos la verdad y la justicia en el amor.

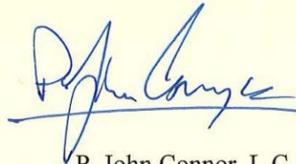
Hemos dedicado muchas horas a este tema, hemos buscado escuchar a Dios y tomar las resoluciones que Él quiere. Le hemos escuchado también a través de las víctimas, a través de nuestros hermanos legionarios, consagradas y consagrados, a través de la Iglesia.

Les agradecemos mucho las propuestas que comparten con nosotros y que acogemos con un corazón abierto y agradecido. Sí, queremos trabajar junto con ustedes y nuestra familia carismática, compartiendo el deseo y petición que nos comparten en su carta, para «abordar unidos, como familia carismática, nuestra historia y nuestro presente; hacerlo con justicia, transparencia y verdad, y mirar al futuro con paz, responsabilidad y esperanza ante la preciosa misión que el Señor nos encomienda».

Dios mediante el próximo miércoles 26 de febrero publicaremos los resultados del Capítulo sobre el tema. Si ustedes lo desean y si su calendario lo permite, podemos enviar a los padres Michael Brisson, Sylvester Heereman y Hernán Jiménez a presentarles nuestros resultados y escucharlas a ustedes.

El Capítulo ha encargado al nuevo gobierno analizar la mejor manera de trabajar en autonomía y colaboración en este campo, especialmente en el ámbito de la Federación y de las obras educativas donde colaboramos estrechamente. Y desde ahora ponemos en manos de Dios y de María el fruto de esta tarea.

A nombre de los padres capitulares, su hermano en Cristo,



P. John Connor, L.C.  
Presidente del Capítulo General

## **Anexo IV**

# **Saludo al Santo Padre Francisco transmitido por parte de los directores generales de los Legionarios de Cristo, de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi**

Sábado, 29 de febrero de 2020

Santo Padre,

A nombre de los Legionarios de Cristo y las Sociedades de vida apostólica de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi: muchas gracias por recibirnos en audiencia. Hace diez años, en un tiempo de gran tribulación, la Santa Sede realizó una visita apostólica a nuestra familia espiritual; desde entonces nos ha acompañado en un camino de purificación y renovación. Gracias a usted, Santo Padre, a la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de vida apostólica y, particularmente, al P. Gianfranco Ghirlanda, S.J., Asistente Pontificio, por habernos guiado con tanta generosidad, prudencia y firmeza. Hoy venimos a su casa y su acogida es para nosotros una experiencia más de la bondad de Dios y de nuestra madre, la Iglesia. Queremos ser hijos agradecidos y anunciar el Evangelio de la misericordia que nos sana, restaura e impulsa.

Santo Padre, acudimos a usted constituidos como Federación Regnum Christi desde hace unos meses. Gracias también por este paso que nos permite preservar la justa autonomía de cada instituto y dirigir colegialmente la Federación. Así vivimos la corresponsabilidad y complementariedad de las diversas vocaciones, incluidos los miles de laicos con los que compartimos una espiritualidad y misión comunes.

Estamos terminando el Capítulo General y las Asambleas Generales que fueron para nosotros un encuentro con Cristo vivo. Él nos ha llamado a la conversión, especialmente para erradicar cualquier tipo de abuso y reparar los daños causados. Santo Padre, como Vicario de Cristo usted nos exhorta a avanzar también en el camino de una conversión pastoral y misionera. Nos recuerda que toda renovación en el seno de la Iglesia debe tender a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial (cf. *EG* 25 y 27).

Hoy le podemos asegurar, Santo Padre: no queremos dejar las cosas como están (cf. *EG* 25), sobre todo pedimos a Dios que nos conceda un cambio de corazón para entrar plenamente en la lógica del Reino de Dios, para descubrir su presencia en el mundo, para hacerlo crecer y para no dejarnos seducir por las apariencias o éxitos humanos.

Santo Padre, nos entregaremos a hacer presente el misterio de Cristo para que las personas se encuentren con Él. Sentimos que Cristo nos quiere reunir y enviar como una comunidad de apóstoles que ayude a transformar la sociedad según el Evangelio. Compartir esta misión nos renueva y le agradecemos que usted, con su persona y su magisterio, nos presenta de manera tan atractiva la alegría de vivir enteramente consagrados al Señor y de evangelizar. Le aseguramos nuestras oraciones y le pedimos que nos oriente en nuestro camino y nos imparta su bendición apostólica.

## **Anexo V**

# **Discurso del Santo Padre Francisco transmitido a los participantes del Capítulo general de los Legionarios de Cristo y de las Asambleas generales de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi**

Sábado, 29 de febrero de 2020

Queridos hermanos y hermanas:

Me alegro de este encuentro con vosotros al final de una etapa del camino que estáis recorriendo bajo la guía maternal de la Iglesia. Vosotros, Legionarios de Cristo, acabáis de concluir el Capítulo General y vosotros, consagradas y laicos consagrados del Regnum Christi, vuestras asambleas generales. Han sido eventos electivos de los nuevos gobiernos generales, la conclusión de una etapa en el camino que estáis haciendo. Esto significa que no se ha completado, sino que debe proseguir.

El comportamiento delictivo de vuestro fundador, el P. Marcial Maciel Degollado, que ha salido a la luz en toda su gravedad, ha producido una fuerte crisis en toda la vasta realidad del Regnum Christi, tanto a nivel institucional como personal. Efectivamente, por un lado no se puede negar que fue el fundador “histórico” de toda la realidad que representáis, pero por otro no lo podéis considerar como un ejemplo de santidad a imitar. Consiguió hacerse considerar un punto de referencia, mediante la ilusión que había logrado crear con su doble vida. Además, su largo gobierno personalizado había contaminado de alguna manera el carisma que el Espíritu había dado originalmente a la Iglesia; y esto se reflejaba en las normas, así como en la práctica del gobierno y de la obediencia y en la forma de vida.

Ante el descubrimiento de esta situación, la Iglesia no escatimó su solicitud materna y os atendió con diversos medios, poniendo a vuestro lado personas con una gran sensibilidad humana y pastoral y de reconocida competencia jurídica. Entre ellos quiero recordar al llorado cardenal Velasio De Paolis, Delegado Pontificio. Las nuevas constituciones y estatutos son verdaderamente “nuevos”, tanto porque reflejan un nuevo espíritu y una nueva visión de la vida religiosa

coherentes con el Concilio Vaticano II y las directrices de la Santa Sede, como porque son el producto de tres años de trabajo, en los que han estado involucradas todas vuestras comunidades y que ha desembocado en un cambio de mentalidad. Fue un evento que ha llevado aparejada una verdadera conversión del corazón y de la mente. Esto ha sido posible porque habéis sido dóciles a la ayuda y al apoyo que la Iglesia os ha ofrecido, habiéndoos dado cuenta de la necesidad real de una renovación que os hiciera salir de la referencia a vosotros mismos en la que os habíais encerrado.

Os habéis abierto con valentía a la acción del Espíritu Santo, entrando así en el recorrido de un verdadero discernimiento. Acompañados por la Iglesia, habéis llevado a cabo con paciencia y voluntad un trabajo exigente para superar las tensiones, incluso muy fuertes, que han surgido a veces. Para ello ha sido necesario un cambio ulterior de mentalidad, porque requería una nueva visión en las relaciones mutuas entre las diferentes realidades que componen el Regnum Christi. Sé muy bien que no ha sido fácil, porque a lo que estamos más apegados son nuestras ideas y a menudo carecemos de una verdadera indiferencia, a la que debemos abrirnos con un acto de nuestra propia voluntad, para hacer que el Espíritu Santo trabaje en nosotros. El Espíritu nos lleva al desprendimiento de nosotros mismos y a la búsqueda de la sola voluntad de Dios, porque sólo de ella procede el bien de toda la Iglesia y de cada uno de nosotros.

Esta labor ha llevado a la creación de la Federación del Regnum Christi, compuesta por el Instituto Religioso de la Legión de Cristo, la Sociedad de Vida Apostólica de las Consagradas del Regnum Christi y la Sociedad de Vida Apostólica de los Laicos Consagrados del Regnum Christi. A esta realidad de la Federación se agregan individualmente numerosos laicos que no asumen los consejos evangélicos, constituyendo así una “Familia Espiritual”, una realidad más amplia que la propia Federación. La Federación es una realidad canónicamente “nueva”, pero también “antigua”, porque la unidad y la autonomía ya la vivíais de hecho en los años sucesivos a 2014. Es todavía un campo muy vasto que debe ser objeto de discernimiento por vuestra parte. Por lo tanto, el camino debe continuar, mirando hacia adelante, no hacia atrás. Sólo podéis mirar atrás para encontrar confianza en el apoyo de Dios, que nunca os ha faltado.

Se trata de determinar la aplicación concreta de los Estatutos de la Federación. Esto requiere el discernimiento tanto de los órganos colegiados de gobierno como de los gobiernos generales y territoriales de las tres realidades federadas. Los estatutos siempre deben estimular el discernimiento. Sin embargo, si esto no es fácil a nivel personal, lo es mucho menos en un grupo gubernamental. El discernimiento requiere por parte de todos tanta humildad y oración; y esta última, alimentada por la contemplación de los misterios de la vida de Jesús, lleva a asimilarse a Él y a ver la realidad con sus ojos. De esta manera se podrá actuar con objetividad, con un saludable desapego de las propias ideas: lo que no

significa carecer de una evaluación propia de la realidad y del problema que se debe enfrentar, sino subordinar el propio punto de vista al bien común.

Habéis elegido a los nuevos Superiores Generales y a sus Consejos. Ciertamente los primeros responsables de la dirección de la Legión de Cristo o de las consagradas y de los laicos consagrados del Regnum Christi son sus directores, pero los Consejos tienen una función muy importante, aunque los consejeros y consejeras no sean Superiores. En efecto, los Consejos deben ser una ayuda válida para los Superiores en su gobierno, pero al mismo tiempo tienen también una función de control sobre el trabajo de los mismos Superiores. De hecho, están llamados a gobernar en consideración a las personas y en el respeto del derecho común de la Iglesia y del derecho propio del Instituto o de la Sociedad. Por eso el derecho canónico establece que cuando un asunto se somete al consenso del Consejo, el Superior no pueda votar, precisamente para dejar más libertad a los consejeros (cf. cc. 627 § 2; 127CIC; Pont. Comisión para la Interpretación Auténtica del Código de Derecho Canónico, Respuesta del 1 de agosto de 1985, en AAS 77 [1985] 771).

Espero que vuestros nuevos gobiernos sean conscientes de que el camino de la renovación no ha terminado, porque el cambio de mentalidad en los individuos y en una institución requiere mucho tiempo de asimilación, por lo tanto, una conversión continua. Es un cambio que debe continuar en todos los miembros de la Federación. Volver al pasado sería peligroso y sin sentido. Los gobiernos individuales de las tres realidades federadas están llamados a seguir este camino con perseverancia y paciencia, tanto en lo que respecta a su propio Instituto Religioso o Sociedad de Vida Apostólica como en lo que respecta a la Federación y a los laicos asociados a ella. Esto requiere que los tres gobiernos tengan una visión coherente con la voluntad que en todos estos años ha mostrado la Iglesia con su cercanía y con todos los medios concretos que ha puesto a disposición.

Vosotros, miembros de los nuevos gobiernos generales, habéis recibido el mandato de la Iglesia de continuar en el camino de la renovación, cosechando y consolidando los frutos madurados en estos años. Os exhorto a actuar *fortiter et suaviter*: enérgicamente en la sustancia y suavemente en los modos, sabiendo captar con valentía y a la vez con prudencia qué otros caminos hay que tomar en la línea trazada y aprobada por la Iglesia. Si os pondréis dócilmente en la escuela del Espíritu Santo, no os veréis abrumados por el temor y la duda, que turban el alma e impiden la acción. Os confío a la protección maternal de la Virgen María; os acompaño con mi afecto y mi recuerdo en la oración, y os imparto de corazón la bendición apostólica, que extiendo a toda la Familia del Regnum Christi. Y por favor no os olvidéis de rezar por mí.

# **Anexo VI**

## **Carta de la Asamblea general de las Consagradas del Regnum Christi a los miembros del Regnum Christi**

¡Venga tu Reino!

Prot. DG CRC 0189/2020  
Clas. II.5.2

Roma, 7 de marzo de 2020

A los legionarios de Cristo,  
Laicos consagrados y laicos del Regnum Christi

Muy queridos miembros del Regnum Christi,

Con mucha gratitud a Dios hemos terminado nuestra Asamblea general ordinaria. Deseamos compartir con ustedes las experiencias vividas, las gracias recibidas y la constatación de la presencia y acción del Espíritu Santo en estas semanas de oración, reflexión y discernimiento.

Queremos darles las gracias a todos ustedes, miembros laicos del Regnum Christi, laicos consagrados y Legionarios de Cristo, que nos han acompañado y sostenido con su oración, de manera especial durante este tiempo.

La segunda Asamblea general ordinaria de las Consagradas del Regnum Christi, primera habiendo sido erigidas como Sociedad de Vida Apostólica, ha tenido lugar del 18 de enero al 6 de marzo de 2020, en Roma. Han participado cuarenta y cinco delegadas de nueve nacionalidades, representantes de los nueve territorios, de la Dirección General y de sus delegaciones, y dos representantes de las consagradas de votos temporales.

Uno de los fines de esta Asamblea fue la elección del nuevo del gobierno general. El día 11 de febrero, en el que celebramos la festividad de la Virgen de Lourdes, realizamos la elección. Nancy Nohrden fue elegida como directora general y Elena Bartolomé como primera consejera y vicaria general. Además, fueron elegidas otras cuatro consejeras generales: Eugenia Álvarez, África Pemán, Viviana Limón y Jacinta Curran.

Como Asamblea queremos expresar nuestra profunda gratitud, en primer lugar, hacia el Santo Padre por velar por el Regnum Christi y, concretamente, por el mensaje que nos ha dirigido a la Asamblea de las Consagradas y de los Laicos Consagrados, y al Capítulo de la Legión. Es un mensaje de gran riqueza en el que el Papa nos ofrece su lectura de los pasos realizados hasta el momento en nuestro camino de renovación, así como luces y pautas para los siguientes, pues el camino continúa. Agradecemos también al P. Gianfranco Ghirlanda, s.j., que, por encargo del Papa nos ha acompañado de manera comprometida y muy valiosa durante este periodo.

Agradecemos de manera especial a Gloria Rodríguez que, junto con sus consejeras, la ecónoma general y demás miembros del equipo, tan sabiamente nos ha dirigido durante el sexenio que acaba de terminar. Así mismo, queremos agradecer a Jorge López y al P. Eduardo Robles Gil, L.C. y sus consejeros, quienes también han terminado su periodo de servicio y dedicación en el gobierno de sus respectivas ramas (instituciones federadas).

Una característica especial que ha marcado la vivencia de los trabajos de la Asamblea ha sido la actitud de discernimiento. Esto nos ha permitido disponernos a la escucha y expresarnos con libertad, en un clima de confianza, compromiso y madurez. De este modo, abordamos los asuntos previstos para esta Asamblea: revisar y aprobar modificaciones a las Constituciones y al Reglamento de vida; profundizar en la misión de las consagradas y en los diversos temas que se derivan de ésta; discernir y definir la proyección de la Sociedad; aprobar la propuesta sobre el patrimonio y la gobernabilidad de las obras en relación con las otras instituciones federadas; discutir y proponer un camino para la sostenibilidad de la rama; definir los siguientes pasos para continuar el discernimiento sobre la vivencia del voto pobreza; dar un horizonte y principios de discernimiento sobre la relación con nuestras familias, concretamente sobre el modo de atender a nuestros padres ancianos y enfermos.

Desde el inicio de la Asamblea, ha resonado con mucha fuerza el deseo de comprender, vivir y desplegar nuestra misión según la lógica del Reino. Ratificamos que la misión de las consagradas, como la del Regnum Christi, es hacer presente el misterio de Cristo, quien sale al encuentro de las personas en las realidades concretas de su vida, les revela el amor de su Corazón, las reúne y forma como apóstoles, líderes cristianos; las envía y acompaña para que colaboren en la evangelización de los hombres y de la sociedad. Queremos comprometernos activamente en el servicio de la misión evangelizadora del Regnum Christi junto con todas las vocaciones que lo componen como familia espiritual y cuerpo apostólico. De modo especial, nos sentimos llamadas a renovar nuestro compromiso con los laicos: queremos caminar y profundizar junto con ustedes la riqueza de la vocación laical.

Hubo una gran consonancia en reconocer que nuestra identidad integra de modo indivisible la consagración, el estado laical y el carisma del Regnum Christi. Estos elementos imprimen un estilo de vida y un modo de estar presentes y relacionarnos con el mundo. Resuena en nosotros la carta con la que Gloria nos convocó a la Asamblea, que concluía transcribiendo unas palabras de la homilía de Mons. Rodríguez Carballo en la misa de erección canónica de nuestra Sociedad: *“Se nos pide apertura al mundo. No somos consagrados para nosotros mismos, somos consagrados para construir el Reino de Dios aquí y ahora para que todos tengan vida y vida en abundancia. Y todo esto con gran sentido de pertenencia”*.

La formación, en sus diversas dimensiones y etapas, es un tema transversal, al que debemos dar importancia en los siguientes años, para seguir avanzando en el despliegue y desarrollo de nuestra vocación y misión según el carisma. Creemos importante contar con una sólida base filosófica y antropológica que nos permita tener una cosmovisión renovada desde la cual proyectar nuestra misión evangelizadora. Al mismo tiempo, vemos necesario

profundizar en áreas como la eclesiología de comunión, teología del bautismo y la especificidad de la vocación laical en la Iglesia.

Durante la Asamblea vimos necesario abordar algunos temas adicionales a los previstos y para ellos se constituyeron comisiones: abusos sexuales; ejercicio de la autoridad en la Sociedad; un pronunciamiento institucional sobre el Fundador; la cultura institucional; y la posibilidad de reabrir el discernimiento de las consagradas con inquietudes de vida contemplativa. Se formaron también comisiones para la sostenibilidad y para la reconciliación con personas que han dejado la vida consagrada en el Regnum Christi.

La Asamblea ha tenido lugar en un contexto eclesial e institucional en el que el tema de los abusos de poder, de conciencia y sexuales nos golpea, sacude e interpela. Al abordar esta realidad, se nos impone un camino de profunda conversión y de toma de acciones valientes para prevenir, denunciar, sanar y reparar el mal causado. Reiteramos nuestro deseo y petición de abordar unidos, como familia carismática, nuestra historia y nuestro presente, revisando nuestra cultura institucional; hacerlo con justicia, transparencia y verdad, y mirar al futuro con paz, responsabilidad y esperanza ante la preciosa misión que el Señor nos encomienda.

En este último tiempo hemos ido comprendiendo la naturaleza y alcance de nuestra identidad como Sociedad de vida apostólica, que se traduce en una autonomía de vida, de gobierno y también económica. Ésta última implica, entre otras cosas, trazar un plan de sostenibilidad que permita nuestro crecimiento y permanencia en el tiempo, partiendo de un conocimiento de la situación global de la Sociedad. Vemos con optimismo la implementación de la Federación y los pasos que los colegios directivos tienen que dar en los siguientes años. Identificamos también nuestro papel en el gobierno, dirección y gestión de las obras de apostolado del Regnum Christi.

En continuidad con la frase de la Escritura *“Infundiré mi espíritu en vosotros y viviréis”* (Ez. 37, 14), que nos ha acompañado a lo largo de nuestro jubileo, ha resonado fuertemente en nosotras el llamado a ser consagradas vivas que dan vida, en comunidades vivas y en un Regnum Christi vivo que da vida *“Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”* (Jn 10,10). Nos sentimos llamadas a vivir con creciente madurez y libertad interior para servir al Señor y a nuestros hermanos; a renovar nuestro compromiso en el desarrollo de la misión del Regnum Christi, poniendo a su servicio los dones y talentos de cada una. Buscamos ser mujeres atentas a los signos de los tiempos con un espíritu de discernimiento. Queremos encontrarnos con el hombre de hoy y responder a sus necesidades, tocando la realidad de sus vidas, ofreciendo un aporte evangelizador en y desde el Regnum Christi, buscando la comunión entre todas las vocaciones y comprometiéndonos con la misión común.

Queremos responder a esta experiencia como María y renovar nuestro *“Fiat”*: *“¡Hágase en mi según tu palabra!”* y proclamar a una sola voz, *“¡Cristo Rey nuestro, venga tu Reino!”*.

En nombre de las delegadas de la Asamblea general ordinaria,



*Nancy Nohrden*

Nancy Nohrden  
Presidenta de la Asamblea General

## ABREVIACIONES Y SIGLAS

c.	Canon
cc.	Cánones
cf.	cónfer
CIVCSVA	Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica
CRCR	Constituciones “Consagradas del Regnum Christi”
EFRC	Estatutos de la Federación Regnum Christi
RACRC	Reglamento de administración “Consagradas del Regnum Christi”
RCRC	Reglamento de vida “Consagradas del Regnum Christi”

## INDICE

### Comunicado general

Comunicado general de la Asamblea general.....	3
--	---

### Temas tratados durante la Asamblea general

Tema I	Misión .....	16
Tema II	Medios de crecimiento espiritual .....	31
Tema III	Pobreza .....	37
Tema IV	Sostenibilidad de la Sociedad .....	46
Tema V	Patrimonio de la Sociedad y gobierno de las obras .....	48
Tema VI	Postura institucional sobre la persona del fundador .....	49
Tema VII	Sobre abusos sexuales a menores o personas vulnerables .....	51
Tema VIII	Sobre el ejercicio de la autoridad.....	53
Tema IX	Reconciliación y sanación: nuestra relación con quienes fueron consagradas o miembros de los centros estudiantiles .....	67
Tema X	Cuidado de nuestros padres ancianos o enfermos .....	69
Tema XI	Sobre una posible rama de vida contemplativa en el Regnum Christi .....	72

### Decretos

Decreto I	Orientaciones de la Asamblea General Ordinaria 2020 en relación con el delito de abuso sexual de menores o personas vulnerables .....	76
Decreto II	Encargos al gobierno general.....	80

### Anexos

Anexo I	Conferencia del P. Gianfranco Ghirlanda, S.J. a la Asamblea	
---------	---	--

	General de las Consagradas del Regnum Christi .....	85
<b>Anexo II</b>	Carta de la Asamblea General de las Consagradas del Regnum Christi al Capítulo General de la Legión de Cristo .....	91
<b>Anexo III</b>	Carta del Capítulo General de la Legión de Cristo a la Asamblea de las Consagradas del Regnum Christi .....	93
<b>Anexo IV</b>	Saludo al Santo Padre Francisco transmitido por parte de los directores generales de los Legionarios de Cristo, de las Consagradas del Regnum Christi y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi .....	95
<b>Anexo V</b>	Discurso del Santo Padre Francisco transmitido a los participantes del Capítulo general de los Legionarios de Cristo y de las Asambleas generales de las Consagradas y de los Laicos Consagrados del Regnum Christi .....	99
<b>Anexo VI</b>	Mensaje de la Asamblea General Ordinaria de 2020 de las Consagradas del Regnum Christi a los Legionarios de Cristo, Laicos Consagrados y laicos del Regnum Christi .....	102
	<b>Abreviaciones y siglas</b> .....	105
	<b>Índice</b> .....	106

**Por el Reino de Cristo  
a la gloria de Dios**